



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 538

Pág. 1

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ROSER MAESTRO MOLINER

Sesión núm. 24

celebrada el jueves 28 de octubre de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (Número de expediente 121/000070).

- De la señora secretaria de Estado de Cooperación Internacional (Cancela Rodríguez). A solicitud de los grupos parlamentarios Plural (número de expediente 212/001955); Ciudadanos (número de expediente 212/001860); Plural (número de expediente 212/001493); VOX (número de expediente 212/001507); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001649), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/001737) ...

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 538

28 de octubre de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías.

Se abre la sesión siendo las cuatro en punto, cuyo orden del día consiste en la celebración de las comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. En primer y único lugar, tenemos la comparecencia de la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, doña Pilar Cancela Rodríguez, solicitada por los siguientes grupos parlamentarios: Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario VOX, Grupo Parlamentario Plural, y Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Asimismo, la Mesa de la Comisión de Presupuestos acordó, en su reunión de 20 de octubre de 2021, lo siguiente: Las preguntas que los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos pretendieran formular al director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo deberán ser planteadas a la secretaria de Estado de Cooperación Internacional.

Por otro lado, quiero advertirles que si sus señorías desean solicitar a la compareciente documentación por escrito que suponga una ampliación respecto a lo que se va a tratar en la presente sesión, lo hagan de modo expreso en el turno de intervención que les corresponda para que conste así en el *Diario de Sesiones*.

El desarrollo de la tramitación de la comparecencia consistirá en una primera intervención de la señora secretaria de Estado compareciente, seguida de las intervenciones de los grupos parlamentarios de menor a mayor; a continuación, la réplica de la secretaria de Estado y, en su caso, dúplica de los grupos, cerrando el debate de nuevo la secretaria de Estado.

Sin más dilación, tiene la palabra, en primer lugar, la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, doña Pilar Cancela Rodríguez. Adelante. Bienvenida.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Cancela Rodríguez): Muchas gracias, presidenta. *Moitas grazas, moi boa tarde* a todas y a todos. Saludos a la Mesa y saludos especiales a sus señorías. Es para mí una satisfacción volver a estar en esta casa, en este caso no como parte del Legislativo que controla al Ejecutivo, sino como Ejecutivo que está rindiendo cuentas al Legislativo. Es un honor volver a estar por aquí.

El objetivo de esta comparecencia, evidentemente, se enmarca dentro de la dación de cuentas en relación con los Presupuestos Generales del Estado para el próximo ejercicio económico, para el año 2022. Los presupuestos del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación se presentan como unos presupuestos expansivos. Estamos hablando de 1928,65 millones de euros para el siguiente ejercicio, lo cual supone un incremento del 4,13% respecto al año precedente. También saben sus señorías que cuando hablamos de presupuestos estamos hablando de previsiones de ingresos y gastos que dependen de muchos factores y que pueden verse alterados bien al alza o bien a la baja a lo largo del ejercicio en curso. Pero teniendo siempre presente esto a día de hoy y sobre la base de los criterios que ha establecido el CAD de la OCDE para el cómputo de la ayuda oficial al desarrollo, podemos afirmar que estos presupuestos recogen el mayor incremento en la última década en nuestro país en materia de ayuda oficial al desarrollo.

Como bien saben, el esfuerzo público en cooperación internacional al desarrollo se mide en relación con la renta nacional bruta, y tomado en consideración el dato más reciente de estimación sobre la misma y el impacto que la pandemia de la COVID está teniendo en la economía, ascendería a un total de 1270,418 millones de euros. Para nuestro cómputo, señorías, se ha optado por la estimación más ponderada, con el propósito de evitar ajustes a la baja a la hora de efectuar el seguimiento de la AOD que se desembolse en 2022.

Partiendo de esa base, por tanto, las previsiones de gasto en cooperación internacional para el desarrollo de la Administración General del Estado y de los recursos asignados por parte de los entes territoriales y las universidades propuesto para 2022 ascienden a 3506,59 millones de euros, lo que supone el 0,28% de la renta nacional bruta. Esta cifra supone un incremento del 93,4% respecto al año 2015, que es el año en que la cuantía de la AOD fue la menor registrada en unos presupuestos generales. También supone un aumento de 391,62 millones de euros en relación con el año 2021, pasando del 0,26% al 0,28% de la renta nacional bruta. El incremento del porcentaje de la AOD sobre la renta nacional bruta respecto a 2015 es de 11 puntos, y, por tanto, marca claramente una tendencia al alza. Este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 538

28 de octubre de 2021

Pág. 3

aumento de la AOD es el reflejo, evidentemente, del compromiso del Gobierno con la cooperación al desarrollo sostenible y con la Agenda 2030, en un contexto de impacto brutal de la pandemia de la COVID en España y también en nuestro entorno y respecto a nuestros socios. Con este presupuesto del que estoy hablando, la Administración General del Estado, los entes territoriales y las universidades pretenden dar una respuesta coordinada a los retos, los objetivos y las necesidades a los que nos enfrentamos en un momento de crisis global, que requiere también de respuestas globales, de respuestas conjuntas.

Empezaré, por tanto, señorías, este análisis presentando el presupuesto consolidado del conjunto de la Administración General del Estado, que asciende para el año 2022 a 3152,76 millones de euros, lo que supone un incremento del 13,95 %, casi el 14 %; es decir, 385,99 millones de euros respecto al año precedente. Esta contribución servirá para apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos en la lucha contra la pobreza en todas sus dimensiones, para la reducción de desigualdades, la igualdad de género, la transición ecológica, el refuerzo del multilateralismo y para instrumentar la estrategia de respuesta del conjunto de la cooperación española a la COVID-19.

La dotación presupuestaria de mayor cuantía en materia de los Presupuestos Generales del Estado está asignada al Ministerio de Hacienda, asciende a 1149,11 millones de euros, que representa el 36,45 % del total, y corresponde en su mayoría a la contribución obligatoria que hace España a la Unión Europea en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo, apoyando el nuevo instrumento de cooperación de desarrollo de la Unión del nuevo marco financiero plurianual y ayudando a desplegar en toda su potencialidad el trabajo en equipos de Europa, el Team Europe, con el resto de Estados miembros e instituciones comunitarias, con los que España está plenamente comprometida.

La segunda mayor partida corresponde al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y asciende a 909,61 millones de euros, que supone el 19,94 % del total de la Administración General del Estado y representa un incremento del 15,39 % respecto a 2021. El desglose en detalle de estas partidas pasará a analizarlo con posterioridad.

Por su parte, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital destina 388,92 millones de euros a la AOD, que supone un 12,34 % del total de la Administración General del Estado. Todo este presupuesto se destina a contribuciones a organismos financieros multilaterales de desarrollo, al no haber operaciones de alivio de deuda.

El presupuesto del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para la atención a los refugiados en España alcanza los 340,81 millones de euros a AOD, un 10,81 % del total de la Administración General del Estado.

Destacamos también este año el Ministerio de Sanidad, con una partida de 292,82 millones de euros en el programa 143.A, cooperación al desarrollo, destinada a la compra de vacunas para donar a los países en vías de desarrollo.

Las dotaciones presupuestarias del resto de ministerios destinadas a AOD suponen un 2,27 % del total de la AOD de la Administración General del Estado. Entre ellas, destaca la aportación de 30 millones de euros al Fondo de Adaptación por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico anunciado por el presidente del Gobierno en la Asamblea General de Naciones Unidas.

Por tanto, cumplimos con el compromiso del Gobierno de aumentar de manera progresiva la AOD durante esta legislatura, impulsamos así el mayor incremento de la AOD en una década, y vuelve a situar nuestro volumen de ayuda en niveles que no veíamos desde el año 2011. Supone, por tanto, un avance importante en la dirección del 0,7 % de la renta nacional bruta que marca la Agenda 2030 y el consenso europeo de desarrollo como horizonte al final de esta década.

Tras analizar estas partidas de AOD de los diferentes ministerios, me centraré ahora en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, del que depende la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional que tengo el honor de dirigir en este momento, y que además lidera la política de cooperación al desarrollo sostenible.

Como apuntaba con anterioridad, el presupuesto de AOD del ministerio asciende a 909,61 millones de euros y supone un incremento del 15,39 % respecto al año 2021. El presupuesto de la Secretaría de Estado de Cooperación, computable al 100 % como AOD, asciende, en 2022, a 295,08 millones de euros, lo que supone un incremento de 2,09 millones de euros, el 0,71 % respecto al año 2021. Una parte muy importante de este presupuesto va destinada a las contribuciones estratégicas a organismos multilaterales de desarrollo, que permitirán materializar el compromiso que ha adquirido el Gobierno en las cumbres y foros internacionales, particularmente en las áreas de salud y de la seguridad alimentaria, las más afectadas por la COVID-19. Este presupuesto asciende a 62,24 millones de euros y se desglosa de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 538

28 de octubre de 2021

Pág. 4

siguiente manera: al Fondo Global de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, 30 millones de euros; al Fondo Conjunto para la Agenda 2030, 15 millones de euros; al GAVI y al CEPI, 10 millones de euros; y al Fondo Global de Agricultura y Seguridad Alimentaria, 5 millones de euros. Asimismo, tenemos la partida destinada a la Facilidad Financiera Internacional para la Inmunización, que asciende —desde el año 2006—, a través del GAVI, a 189,5 millones de euros a veinte años; estamos hablando de un periodo hasta 2026. Este es un instrumento financiero innovador, mediante el cual el Banco Mundial emite bonos con el respaldo de las aportaciones comprometidas por los donantes, y el dinero que se aporta por los inversores mediante la compra de esos bonos se entrega posteriormente al GAVI o al CEPI. Por su parte, el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, que beneficia a más de 3,3 millones de personas en América Latina y el Caribe, y el Fonprode, el Fondo para la Promoción del Desarrollo, mantienen su dotación presupuestaria de 15 millones y 199,23 millones respectivamente. En el caso del Fonprode, en el año 2022 volverá a tener una dotación presupuestaria para realizar cooperación no reembolsable, en concreto 10 millones de euros. Es de esperar que, al igual que sucedió en el año 2020, el Fonprode desembolse más dinero del que embolse o reembolse, rompiendo con la senda de ejercicios en los cuales el resultado neto era negativo. Como sus señorías saben, para poder desarrollar totalmente el potencial de este instrumento fundamental de cooperación financiera son necesarias reformas procedimentales y normativas, en las cuales estamos ya trabajando de una manera muy activa.

En otro orden de cosas, en el año 2022, la aportación a la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, la Fiiapp, se incrementa en 1,2 millones, añadiéndose a los 2,58 millones de euros que venía percibiendo en los últimos años. Era fundamental reforzar en este caso la Fiiapp, ya que, como saben, la fundación utiliza la experiencia de la administración pública, de los administradores públicos, para llevar a cabo acciones de desarrollo en otros países. La Fiiapp es, sin duda, un gran instrumento de la cooperación española y debemos reforzarla. El incremento de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional de este año de 2,09 millones se destinará, por tanto, a reforzar la Fiiapp y a desarrollar estudios y campañas de comunicación. Los estudios versarán sobre las prioridades temáticas en línea con la política desarrollada por esta Secretaría de Estado. Estas prioridades serán detalladas en la comunicación 2022 que se publicará en los próximos meses, y estarán, así mismo, integradas en las iniciativas del Equipo Europa.

Nos asomamos ahora, señorías, al proyecto de presupuesto de gasto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Aecid, que para 2022 asciende a un total de 491,2 millones, lo que representa un 28,23% más que en 2021. De esta cifra, el 79,48%, en concreto 390,40 millones, es computable como AOD española, ayuda oficial al desarrollo. Del mismo modo, la contribución del Ministerio de Asuntos Exteriores al presupuesto de la agencia asciende a 378,38 millones de euros, lo que supone un incremento de 134,64 millones respecto al presupuesto del año 2021. Como saben, el programa 143.A, cooperación para el desarrollo, es el programa de ayuda oficial al desarrollo por antonomasia e incluye tanto la ayuda oficial al desarrollo española como la ayuda oficial al desarrollo europea, dado que los fondos de cooperación delegada deben contabilizarse por separado. De esta manera, tenemos el programa 143.A de presupuesto nacional, que computa como ayuda oficial al desarrollo española en función de los criterios del CAD y asciende a 390,1 millones, lo que supone 134,5 millones más respecto del año 2021; y el 143.A de cooperación delegada, que no computa como ayuda oficial al desarrollo española, pero sí es ayuda oficial europea, y asciende a 95,2 millones, lo que supone una minoración de 26,66 millones, que les explicaré a continuación. Por tanto, el programa 143.A de la ayuda oficial al desarrollo española y europea de la Aecid asciende a 485,3 millones de euros para el año que viene.

Volviendo al tema de la cooperación delegada, señorías, los ingresos que están vinculados a proyectos de cooperación delegada se rigen por una lógica que es doble: desde la perspectiva de la Unión Europea, los proyectos tienen una duración plurianual. Cada proyecto tiene asociada una cuantía y la rendición de cuentas se realiza a la finalización del proyecto; por ejemplo, puede ser pasados cuatro años. Desde la perspectiva interna de país, de España, la recepción de fondos europeos debe integrarse en la normativa presupuestaria general, de manera que rige el principio de anualidad. Esta doble lógica supone que cada proyecto plurianual de cooperación europea lleva asociada una cuantía en el presupuesto anual de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Pero dado que la ejecución de los proyectos no es lineal, y menos en el caso de proyectos que se desarrollan en países de cooperación, la estimación de ejecución anual fluctúa en función del momento de desarrollo de cada uno de los proyectos. Es importante subrayar que la agencia ejecuta los proyectos de cooperación delegada en sus plazos plurianuales de ejecución.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 538

28 de octubre de 2021

Pág. 5

Que la Unión Europea está satisfecha con la agencia lo demuestran dos hechos: la confianza renovada de la Comisión Europea año tras año en una cartera creciente de proyectos y la reacreditación, que se encuentra en el último paso antes del dictamen final, sin comentarios adicionales al informe de los auditores por parte de la Comisión Europea, que permitirá a nuestra agencia continuar siendo receptora de fondos de cooperación delegada. Además, esta reacreditación se obtiene tras una extensa y exhaustiva auditoría externa en los siete pilares a cuyo examen se ha sometido la agencia.

El reparto concreto de la ayuda oficial al desarrollo española que gestionará la agencia en 2022 está siendo analizado en estos momentos, y, por tanto, esta comparecencia es sumamente oportuna, dado que las propuestas que puedan surgir a raíz de mi intervención también serán tenidas en cuenta, desde luego, y valoradas e integradas, en caso de que así sea, en ese reparto que podamos decidir.

La concreción final del destino o de la aplicación del presupuesto para 2022 de la agencia no se podrá producir hasta que terminen distintos procesos en marcha. Entre ellos está, en primer lugar, la definición de las prioridades sectoriales y geográficas con nuestros socios europeos en el marco de la programación de los 80 000 millones de euros del Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional-Global Europe, a través de las iniciativas del Equipo Europeo, el Team Europe. España ha estado muy involucrada en la aprobación de los tres lotes de TEI presentados hasta la fecha y se espera que haya un cuarto lote antes de finales de este año. Una vez que se concreten estas iniciativas de los equipos Team Europe antes de finales de año, la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y la agencia terminaremos de identificar cuáles son aquellos en los que haya un mayor interés para destinar recursos adicionales, incluyendo nuestra disponibilidad para liderar alguna de estas plataformas a nivel de Europa. Pongo el ejemplo de tres de las TEI en los que hay un gran interés por nuestra parte, por parte de España: la TEI sobre la ruta atlántica migratoria, la TEI sobre transición ecológica en América Latina y la TEI de inclusión y cohesión social en esta misma región.

En segundo lugar, la definición de prioridades con nuestros socios y de los destinatarios finales de nuestros recursos. En este momento estamos trabajando en la actualización y renovación de varios MAP. Saben que los marcos de asociación país son aquellos convenios de colaboración que salen del diálogo fructífero, intenso entre nosotros y los países socios para definir nuestro marco de actuación. En este momento estamos trabajando en el caso del MAP de Níger o en el de Uruguay, que próximamente podremos formalizar.

Y por último, la definición de situaciones en las que podríamos realizar un esfuerzo presupuestario mayor, tanto humanitario como de desarrollo, también depende de la evolución de los próximos meses. En el caso concreto, por ejemplo, de Afganistán, en estos momentos estamos inmersos en un debate a nivel de la Unión Europea sobre cómo canalizamos esa ayuda a Afganistán en el marco de las condiciones previas que ha establecido el Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea al Gobierno talibán. Pasar de ayuda humanitaria a cooperación al desarrollo es un reto que tendremos que analizar para cumplir con el objetivo fundamental, que es evitar un colapso de los servicios esenciales del país, que evidentemente repercutirá de manera directa en la población y, sobre todo, en los colectivos más vulnerables de los que hablamos siempre, que son fundamentalmente las mujeres y las niñas.

A pesar de que ese ejercicio de distribución pormenorizado de los recursos de la agencia no haya culminado, sí podemos adelantar varias líneas de trabajo que ya hemos establecido. De ese incremento presupuestario que registra la agencia de 134 millones, al menos 50 millones de euros se destinarán a convocatorias de subvenciones para las ONGD, lo que les permitirá un reforzamiento de la alianza con el tercer sector. Estamos hablando de que recibirán aproximadamente 75 millones de euros —posiblemente— para el próximo ejercicio.

En la ejecución de los nuevos fondos, la agencia priorizará las siguientes prioridades temáticas o sectoriales: la salud, por tanto, apoyo a la vacunación y al reforzamiento de los sistemas sanitarios; la transición ecológica, la lucha contra el cambio climático, financiación climática y sostenibilidad medioambiental; y la igualdad de género y la cohesión social. Se seguirá apostando como prioridades transversales por la defensa y la promoción de los derechos humanos, la igualdad de género —no puede ser de otra manera—, que es además no solamente una prioridad vertical, sino transversal e integral a todas nuestras acciones de la cooperación española; la diversidad cultural y el reforzamiento de la gobernabilidad democrática y la capacidad institucional.

La agencia reforzará, además, sus principales instrumentos de actuación: la cooperación técnica, la cooperación cultural y, de modo muy especial, la cooperación financiera y la ayuda humanitaria. El incremento presupuestario permitirá, además, llevar a cabo la reforma de la propia agencia. Y no podemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 538

28 de octubre de 2021

Pág. 6

olvidar el frente humanitario, en el que cada vez las necesidades son más crecientes y los casos urgentes se multiplican, lo que nos lleva a reforzar año tras año la partida presupuestaria que destinamos a este sector de la cooperación.

Hecho este repaso por las previsiones presupuestarias de la Secretaría de Estado de Cooperación y de la agencia, voy a detenerme ahora, si me lo permiten, en las partidas que destinamos a la ayuda oficial al desarrollo desde las restantes secretarías de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

La Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales incrementa su aportación a la ayuda oficial al desarrollo en 6,64 millones de euros, llegando a alcanzar los 171,83, debido sobre todo a la inclusión en su presupuesto de las aportaciones a la Casa Árabe, la Casa África y la Casa Asia. Esta previsión de presupuesto incluye ciertas contribuciones obligatorias que ascienden a casi 133 millones de euros y van destinadas a organismos internacionales como la FAO, Onudi, la OIM, el Fondo Fiduciario para el Convenio de Diversidad Biológica, el Fondo Multilateral para el Protocolo de Montreal sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, el Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza, la OISS, la OEI o la Segib. Y por otro lado, las contribuciones voluntarias, que ascenderán a 39 millones de euros, que aún no están enteramente decididas.

La Secretaría de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo ve reducida su aportación de AOD hasta los 1,32 millones, que corresponde a Casa América, puesto que el resto de las casas, cuyas aportaciones hasta ese momento estaban incardinadas en esta secretaría, ahora se han incorporado a la Secretaría de Asuntos Exteriores.

Tras analizar estas previsiones presupuestarias del conjunto de la Administración General del Estado, procedo a informar también de la cooperación oficial descentralizada. La previsión de la ayuda oficial al desarrollo para los entes territoriales se incluye con el propósito de llevar a cabo una previsión del total de la ayuda oficial al desarrollo para 2022 en nuestro país. Esta previsión se ha formulado sobre la base de los datos que se han comunicado a este ministerio por parte de las comunidades autónomas, ayuntamientos y universidades. Antes de realizar el desglose, no quisiera perder la oportunidad que tengo para agradecer públicamente el esfuerzo que han hecho las comunidades autónomas, las entidades locales y las universidades por seguir siendo actores tremendamente relevantes de la cooperación española y por todo el trabajo de apoyo que han dado a esta Secretaría de Estado para hacer frente a todos los retos que tenemos por delante desde la solidaridad y el respeto, y sobre todo, como objetivos prioritarios de combate de la pobreza y de las desigualdades. En ese sentido, la cooperación autonómica y local ascenderá en el año próximo a 343,13 millones de euros, de los cuales, 233 le corresponden a las comunidades autónomas, 110 millones, a los ayuntamientos, y a las universidades también 110 millones. Como apreciarán sus señorías, nos encontramos en un año óptimo para seguir trabajando desde la cooperación al desarrollo solidaria en aquellos frentes que identifiquemos como prioritarios. De esta manera, creo que es importante fijar también cuáles son las prioridades para el próximo año 2022.

La primera prioridad está, evidentemente, en la reforma integral del sistema de cooperación española. Para acometerla renovaremos el marco legal y su estructura institucional, para facilitar que la cooperación española sea más coordinada, más eficaz y estratégica, una cooperación capaz de responder a los nuevos retos que se presentan y a las lógicas de cooperación al desarrollo internacional. Será un proceso abierto, participativo, transparente, y evidentemente contamos con su apoyo, señorías, para llevarlo a cabo.

Quiero decirles que sé que han escuchado durante mucho tiempo el mismo discurso, que era necesario afrontar la reforma de nuestra cooperación, pero también quiero decirles que no estamos partiendo de cero, somos un equipo que acabamos de llegar hace poco, pero hay un trabajo que se ha realizado, un trabajo ingente en el que han participado además sus señorías en la correspondiente subcomisión realizada al efecto. Para nosotros son un referente muy importante las consideraciones que se han hecho en ese informe, y por supuesto las tendremos en cuenta y las incorporaremos a esos planteamientos que pensamos compartir de una manera fluida y permanente con todos y todas ustedes.

Esta reforma tiene cuatro pilares fundamentales, como ustedes conocen: evidentemente, reafirmar el compromiso de alcanzar en el plazo que se ha acordado con la Unión Europea el 0,7 % de la renta nacional bruta como AOD, y alentar también la movilización de recursos adicionales de la OCDE. Establecer el marco y orientación para una amplia reforma del sistema, y en particular de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, con un nuevo estatuto que refuerce sus capacidades de programación, de diseño, de diálogo, de políticas con los países socios, de coordinación operativa, y que permita además una gestión mucho más ágil y más eficaz. Supondrá también reformas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 538

28 de octubre de 2021

Pág. 7

en materia de personal de la cooperación para el desarrollo, para asegurar la atracción, la retención, especialización y promoción de los recursos humanos, en particular en la agencia, con una verdadera carrera profesional, mayor movilidad entre la sede y el despliegue en el exterior; y mejoras, por supuesto, en el tratamiento de los y las cooperantes y el voluntariado en el exterior. También se reformará el marco regulatorio y los instrumentos de la cooperación financiera, bajo la dirección política del Ministerio de Asuntos Exteriores, con una mejor coordinación con el resto de ministerios también, para asegurar que responde a las prioridades de la cooperación española y al diálogo sobre políticas con los países socios, que permita apalancar más recursos, incluyendo los nuevos instrumentos de la Unión Europea y la financiación privada, que es también un punto a tener en cuenta, y que asegure además en conjunto la plena coherencia con las metas del desarrollo sostenible.

Como segunda prioridad tenemos la de seguir alineados con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y sus diecisiete objetivos de desarrollo, que informarán el conjunto de la nueva ley y su lógica operacional. Si en los años 2019 y 2020 el 100 % del presupuesto de la ayuda oficial al desarrollo española se destinó a las AOD, trabajaremos para que en 2022 vuelva a repetirse ese patrón. La Agenda 2030, sus diecisiete objetivos de desarrollo sostenible y las distintas estrategias sectoriales que se han adoptado y que se han aprobado por la cooperación española seguirán siendo, por tanto, nuestra guía de orientación fundamental.

La tercera prioridad, señorías, será seguir reforzando la política de cooperación multilateral de España, con especial atención a la Unión Europea y las iniciativas del Team Europe, al sistema de Naciones Unidas, a los fondos globales, al CAD —el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE—, al G-20 y a la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Quisiera detenerme brevemente en este punto y resaltar la importancia de nuestra vinculación con la Unión Europea y con el multilateralismo en materia de cooperación al desarrollo. Empezando por la Unión Europea, en los próximos años —fundamentalmente a través de nuestra contribución al presupuesto de la Unión Europea— España vehiculará más del 40 % de su ayuda oficial al desarrollo a través de la cooperación europea. La cooperación de la Unión Europea es parte importante de la cooperación española, y, de esta manera, debemos reflejar nuestra visión, prioridades e intereses a través de los procesos de formulación de esta. Uno de nuestros objetivos es integrarla lo máximo posible en nuestra cooperación y debemos, si me permiten la expresión, españolizar la cooperación europea y europeizar la cooperación española. Para que se entienda la dimensión de esta cuestión, el capítulo de acciones y cooperación exterior de la Unión Europea para el periodo 2021-2027 asciende a más de 110 000 millones de euros, de los que aproximadamente 80 000 millones se están programando en este momento. Además de este inmenso potencial financiero, me gustaría resaltar las nuevas herramientas con las que nos hemos dotado como europeos, especialmente el nuevo instrumento de vecindad y cooperación, Europa Global, que aúna la constelación de instrumentos de acción exterior y desarrollo anteriores y que nos permitirá ser más flexibles, más rápidos y abordar los problemas internacionales de desarrollo y humanitarios de una manera mucho más eficaz. España ha tenido un papel fundamental, como le corresponde por su condición de cuarto país de la Unión Europea, y nos hemos involucrado de una manera muy intensa en esta fase inicial de la cooperación europea que comienza de una manera muy activa. Adicionalmente nos hemos asociado estrechamente y hemos sido también partícipes activos en los últimos meses de los ejercicios de programación conjunta y coordinación conocidos como los Equipos Europa, los Team Europe, que nacen de la respuesta exterior europea a la crisis de la COVID-19 y que pretenden ahora generalizarse a todos los ámbitos y a todos los países del mundo. Lo que se busca en todo caso con estos Team Europe es obtener un mayor impacto y con mejores resultados de desarrollo, proyectando nuestros valores y nuestros intereses como país y poder materializar el papel de primer donante de ayuda al desarrollo que los Estados miembros y la Unión Europea ocupamos conjuntamente, un 46 % del total mundial frente, por ejemplo, a Estados Unidos con un 21,6 %, el Reino Unido con un 11,3 % o Japón con un 9 %. Por tanto, la Unión Europea y sus socios somos la región más solidaria y potencialmente influyente del mundo a través de la cooperación internacional. Para ello debemos ir juntos y de la mano y tener también, por tanto, objetivos y metas comunes y compartidos.

Me detengo muy brevemente en la cooperación multilateral, que sigue siendo uno de los faros de la cooperación española porque es reflejo de la prioridad que España otorga desde hace décadas y de manera unánime al multilateralismo en las relaciones internacionales; un multilateralismo eficaz, que suma voluntades y que, al mismo tiempo, logre objetivos y resultados. En este sentido, continuaremos priorizando nuestra acción en Naciones Unidas, como no podía ser de otra manera, en particular en los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 538

28 de octubre de 2021

Pág. 8

esfuerzos del secretario general para reformar el sistema de Naciones Unidas para el desarrollo, así como aquellos fondos especialmente dedicados a la Agenda 2030 y al refuerzo de los coordinadores residentes, piedra angular del nuevo esquema de la ONU en el terreno, donde tenemos que ver además resultados tangibles. Pero también seguiremos siendo activos en foros como el G-20, donde el grupo de desarrollo ha celebrado por primera vez una reunión a nivel de ministros de desarrollo y logrado importantes hitos donde nuestro país ha jugado un papel activo y constructivo. No nos olvidamos tampoco del Comité de Ayuda al Desarrollo, el CAD, que tiene un rol clave en la importante redefinición que se está produciendo en la cooperación al desarrollo del siglo XXI con nuevos actores, nuevas relaciones más igualitarias, nuevos contextos más complejos y donde España puede, debe y está jugando un papel catalizador. Hay muchas otras instituciones, fondos y foros a los que seguiremos prestando atención en el ámbito de género, como es ONU Mujeres, y en relación con población, como el Fondo de Población de las Naciones Unidas, sin olvidar todas las actuaciones que estamos realizando en el ámbito de salud y vacunas. A todas ellas no puedo dedicarles toda la atención que merecen, pero sus señorías pueden estar seguras de que estarán muy presentes en nuestras prioridades.

La cuarta prioridad es continuar la senda marcada por la estrategia de respuesta conjunta a la COVID-19 que plantea una serie de prioridades y que determina la mayor parte del presupuesto en cooperación. Estas son: salvar vidas y reforzar los sistemas de salud públicos, proteger y recuperar derechos y capacidades, preservar y recuperar los sistemas socioeconómicos y el tejido productivo, así como reforzar la gobernabilidad democrática. El seguimiento de la estrategia se ha realizado a través de la convocatoria de sendas reuniones, así como la transmisión a la Unión Europea de los datos de todos los actores cuando se han solicitado. En esta prioridad se plantea un presupuesto no solo destinado a la lucha contra la COVID directamente, sino contra todos los efectos indirectos de la pandemia. La COVID, además de producir directamente enfermedad y muerte, ha afectado trágicamente a las capacidades que tienen los países en todos los sectores. Una respuesta adecuada implica participar en la recuperación de esos sectores y para ello necesitamos reforzar los sistemas de salud. La prioridad no es solamente dotar a los servicios de salud de herramientas contra la COVID, sino aumentar su preparación, su capacidad y su desempeño. Concretamente es necesario dotar a los países de métodos, diagnósticos, tratamientos y prevención. Y ello se aborda en dos cauces, bilateral y multilateralmente. Bilateralmente será, fundamentalmente, a través de la agencia, donde se está apoyando la realización de una estrategia de salud global que contará con ejes como el fortalecimiento de los sistemas y los servicios de salud de todos los países del mundo en todos los niveles de atención, que permitan el acceso y atención a la salud y a la protección social universal. De dicha estrategia derivará, por supuesto, un plan de acción concreto para la agencia en materia de salud que estará centrado en la respuesta a la COVID en el corto plazo y en el reforzamiento de los sistemas sanitarios para integrar las lecciones aprendidas de la crisis y hacerlos más influyentes y resilientes, avanzando hacia el objetivo de la cobertura sanitaria universal. Decía que bilateralmente, pero también a través de mecanismos multilaterales, concretamente las iniciativas gestionadas por GAVI —la Alianza para las vacunas—, el Fondo Mundial y la Organización Mundial de la Salud; la iniciativa multilateral diseñada para hacer frente a la nueva epidemia y preservar en lo posible la asistencia a los problemas de salud previos es ACT. España está apoyando fuertemente el ACT, el mecanismo internacional central de respuesta de la COVID. ACT se estructura en tres pilares, vacunas, tratamiento y diagnósticos, y un conector transversal de todos los sistemas de salud. En el pilar de vacunas España ha comprometido 175 millones de euros a GAVI y CEPI. Esta contribución se efectuará a través de la iniciativa financiera del Iffim, por lo que se trata de pagos anuales que se incluyen en el presupuesto. En estos momentos España es uno de los mayores donantes de vacunas en el mundo, el cuarto de la Unión Europea, segundo mayor donante del mundo, y el primero en América Latina y el Caribe dentro de los países de la Unión Europea. Llevamos donadas más de 10 millones de dosis a través de Covax, fortaleciendo una respuesta multilateral a la pandemia. Por el momento tenemos comprometidas 30 millones de vacunas hasta el primer trimestre de 2022, para el resto del año se irá analizando la situación, teniendo en cuenta las necesidades de la propia población española, así como la de nuestros socios en el exterior, con una atención muy especial a América Latina y el Caribe, la vecindad sur de la Unión Europea y África subsahariana. En este ámbito de vacunas el presidente del Gobierno ha presentado la iniciativa «Vacunas para todos», que incluye tres pilares que son compartir el conocimiento, aumentar la producción e incrementar la distribución. En el pilar referente a los tratamientos, España ha donado este año 2 millones para la Unitaid, que es la organización internacional del tratamiento del sida, la malaria y la tuberculosis, pero es necesario además contribuir durante los próximos años no solamente para hacer accesibles nuevos y eficaces tratamientos contra el virus, sino también para que continúen desarrollando herramientas eficaces

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 538

28 de octubre de 2021

Pág. 9

contra otras enfermedades. En el pilar de diagnósticos, España cuenta con parte de los 100 millones que comprometimos en 2020 para el Fondo Global, una parte de los cuales también ha ido a apoyar acciones contra la pandemia en el marco de la respuesta rápida que el fondo activó al principio de la COVID.

Como quinta prioridad nos encontramos con los sectores tradicionales en los que venimos aportando valor añadido y donde somos un referente para los países socios y que he mencionado muy brevemente con anterioridad. Hay cuatro de estos sectores —simplemente voy a hacer una referencia— donde somos, repito, referente a nivel mundial. El primero es el de la igualdad, lucha contra la violencia de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas. La Agenda 2030 reivindica la igualdad de género no solo como un derecho humano fundamental, sino como una base necesaria para lograr un mundo pacífico, próspero y sostenible, siendo, además, un elemento esencial para lograr los objetivos. Los efectos de la pandemia de la COVID podrían revertir los escasos logros que se han alcanzado en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres. En este sentido España ha dado un paso importante al definir que la cooperación feminista es uno de los componentes de nuestra política exterior, una política exterior feminista, la cual integra acciones en materia de política exterior, paz y seguridad, políticas comerciales y cooperación al desarrollo. Durante los últimos años gran parte del esfuerzo desarrollado por la cooperación española en relación con el ODS 5 ha estado focalizado en la meta 5.2, eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. Así mismo, destaca el aporte a la meta 5.a, emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, acceso a la propiedad y al control de la tierra y otro tipo de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales. Y la meta 5.5, asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. Continuaremos trabajando concienzudamente en esta línea prioritaria de la cooperación española.

El segundo sector es la transición ecológica y la lucha contra el cambio climático y las crisis medioambientales. Con menos de diez años para alcanzar el cumplimiento de la Agenda 2030 es urgente reconocer la alta dependencia que la consecución de los objetivos tiene respecto a las condiciones en que se encuentra el entorno natural, así como el elevado nivel de interrelación que muchos objetivos de desarrollo tienen entre sí. Esta es una situación que se ha visto agravada por el impacto mundial de la COVID. En la Agenda 2030 la atención al medio ambiente y al cambio climático articula la llamada sostenibilidad medioambiental. La cooperación española —y, en concreto, la agencia— prioriza dos líneas de actuación, en primer lugar, la adaptación al cambio climático, prevención de catástrofes y la gestión del riesgo en los sectores de la agricultura y el agua para prevenir la inseguridad alimentaria, las sequías, las inundaciones y los riesgos costeros asociados. En este sentido, la agencia continuará reforzando su experiencia en materia de agua y saneamiento, donde somos un referente mundial. Y, en segundo lugar, las acciones de mitigación del cambio climático para reducir los gases de efecto invernadero.

El tercer sector de actuación estratégica es la educación digital. La educación ocupa un lugar central en la consecución de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y figura como un objetivo en sí mismo considerado. El ODS 4 se centra en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas antes de 2030. Se considera además que es un facilitador transversal, horizontal, para la transición sostenible junto con la ciencia, la tecnología, la investigación, la innovación y la digitalización. La función de dirigir y coordinar la agenda educativa mundial está asignada a la Unesco, que es organismo socio de la cooperación española. En 2020, a medida que la COVID se propagaba por todo el planeta la mayor parte de los países anunciaron el cierre temporal de las escuelas, lo que afectó a más del 91 % de los estudiantes en todo el mundo. En este escenario la educación digital de calidad e inclusiva se convierte en una palanca privilegiada para acometer los desafíos a los que la pandemia nos enfrenta. No obstante, en algunos países el 90% de la población rural no dispone de acceso. Por edades, el grupo menos conectado es el de cinco a doce años, solo el 46% disponía de conexión, excluyendo a 32 millones de niños y niñas, y el que más, de veintiún a veinticinco años. En este marco prioritario la cooperación española continuará su apoyo a la reducción de la brecha digital en educación en los países socios de la cooperación española a través del desarrollo de cuatro principales líneas de trabajo: uno, apoyar la puesta en marcha de infraestructuras, mecanismos e instrumentos que promuevan la educación digital; dos, reforzar las capacidades de las instituciones públicas educativas para superar esa brecha digital; tres, promover el desarrollo de habilidades digitales de los gestores educativos y del profesorado y, cuatro, mejorar el funcionamiento de la comunidad educativa. Quiero decirles, señorías, que en el ámbito de la educación digital España, a través de la cooperación española, ha desarrollado un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 538

28 de octubre de 2021

Pág. 10

ingente número de acciones. Y la verdad es que ha sido una actuación con unos resultados fantásticos, haciendo que seamos en este momento uno de los países referentes en esta materia.

Como cuarto y último sector me referiré a la gobernabilidad, al fortalecimiento institucional para la promoción de la cohesión social. La Agenda 2030 incluye el ODS 16, con el fin de promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y todas y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia siguen siendo amenazas para el desarrollo sostenible. En este sentido, nuestro país ha situado la promoción del Estado de derecho en el centro de nuestra política exterior y de cooperación con otros países, entendiendo que es un pilar en el que se asientan sociedades en las que la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo están vinculados entre sí, reforzándose mutuamente. En concreto, la cooperación española, en su contribución al mencionado objetivo 16 de desarrollo, continuará priorizando las líneas definidas como son la promoción de la calidad de la democracia y el respeto de los derechos humanos y las capacidades para promover el desarrollo; el fortalecimiento de las capacidades de las administraciones públicas para mejorar la cohesión social; el fortalecimiento de las capacidades en materia de seguridad pública, acceso a la justicia y promoción de los derechos humanos y la promoción de la descentralización y la participación ciudadana. Desde el año 2021 estamos poniendo en marcha una nueva línea de trabajo centrada en la asistencia electoral a países prioritarios de la cooperación española y países de cooperación avanzada. Esta línea de trabajo apoya los proyectos que se identifiquen y formulen en el terreno, conjuntamente con el PNUD, en aquellos países que celebran elecciones durante el año 2022.

Como pueden comprobar, señorías, en el Gobierno —y, en concreto, en este ministerio y la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional— tenemos muy claro cuáles son los objetivos que tenemos que desarrollar próximamente para modernizar, fortalecer y poner en valor la cooperación española para el desarrollo sostenible. Las previsiones de presupuesto que les presento hoy van a facilitar enormemente esta labor. No obstante, en esta tarea es necesaria una concienciación y un trabajo mancomunado que les incluye a ustedes, al Congreso de los Diputados, de una manera privilegiada para conseguir este inmenso logro. Creo que estamos ante una oportunidad que debemos aprovechar y, por tanto, por parte de este ministerio no va a quedar.

Les agradezco el tiempo de escucha, que quizás ha sido un poco extenso, y quedo a su disposición para las consideraciones que estimen oportunas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Cancela.

A continuación, hacen uso de la palabra los grupos parlamentarios por un máximo de siete minutos cada uno. Ruego, por favor, que se ajusten lo máximo que puedan al tiempo.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor López Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, señora presidenta.

Gracias y buenas tardes, señora secretaria de Estado. Lo primero que le quiero expresar, además de agradecerle su intervención y sus explicaciones hoy, es la preocupación que tenemos ante un presupuesto que en general no resulta más que avalado por el propio Gobierno y eso nos preocupa enormemente porque en realidad no nos sirve que lo avale precisamente quien lo realiza, pero, sobre todo, porque en materia de cooperación internacional tenemos la experiencia de que suele ser uno de los primeros departamentos que sufren los recortes cuando no se cumplen las previsiones de ingresos que tienen que financiar los gastos que se plantean. De ahí nuestra preocupación por que no podamos avanzar en el camino de dar estabilidad a la cooperación internacional, que siempre hemos planteado que debe ser un verdadero servicio público y debe tener una financiación adecuada y, sobre todo, estable.

Nosotros siempre hemos trabajado por que se invierta en cooperación, sobre todo por una cuestión de principios. Creemos que los derechos y las libertades fundamentales como pilar fundamental del desarrollo sostenido de los países es algo que la cooperación internacional siempre tiene que llevar por bandera y, además, así se ha acordado en el seno de la Agenda 2030. También por una cuestión económica para los países que son receptores de esa ayuda, pero sobre todo porque el desarrollo de esos países a través de la ayuda que podamos brindarles desde nuestras posiciones al final va a redundar en un mayor potencial económico y en que se conviertan en nuevos mercados donde España puede también seguir trabajando directamente desde el sector público a través de nuestras empresas. De hecho, siempre hemos intentado negociar en este aspecto y creemos poder presumir de que, desde nuestra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 538

28 de octubre de 2021

Pág. 11

participación en la negociación de los presupuestos de 2017 cuando se rompió la tendencia a la baja en materia de inversión en cooperación desde la crisis de 2008, Ciudadanos siempre estuvo ahí.

Vemos positivo que se incrementen los fondos destinados a cooperación española, aunque creemos que estamos todavía demasiado lejos de ese compromiso del 0,7% de la renta nacional bruta o incluso del 0,5%, donde se sitúa la media europea en este momento. Nos preocupa especialmente que no parece que se vaya a poder cumplir el objetivo de aportar 450 millones a mitigar y adaptar el cambio climático en países en vías de desarrollo o el objetivo que se acordó en el seno de la subcomisión de destinar el 15% de la ayuda oficial al desarrollo a ayuda humanitaria, que además fue una de las propuestas que hizo Ciudadanos.

Nos preocupan algunos aspectos muy concretos como, por ejemplo, que, en nuestra opinión, todavía se haya acreditado el buen funcionamiento de algunos instrumentos. Todavía se siguen manteniendo subvenciones nominales en la Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible. Ya hay organizaciones que participan y que todavía están ahí como receptoras de ese tipo de subvenciones nominales y podríamos haber avanzado en un sistema de subvenciones en libre concurrencia porque ya han acreditado la capacidad y la experiencia que tienen en este sentido. Estamos convencidos de que podrían presentar cualquier proyecto que pudiera competir en un sistema de libre concurrencia con todas las garantías y, sobre todo, para conseguir que pudiéramos tener las mejores propuestas a la hora de acceder a los recursos públicos.

Hemos visto que se vuelve a aportar la misma financiación tanto al Fonprode como al Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento. Y ahí nos inquieta sobre todo el tema de la ejecución presupuestaria, otra cuestión recurrente que pone de manifiesto que no lo conseguimos. Esto es un problema en general de la administración, pero en materia de cooperación internacional no nos podemos permitir el lujo de que nos quedemos con fondos sin ejecutar, y que se aumente el presupuesto puede dar lugar a un mayor porcentaje de presupuesto que no se haya ejecutado. Por lo tanto, una vez que estamos intentando modificar el marco normativo de la cooperación internacional para, sobre todo, hacer más eficaz el edificio institucional de la misma, creemos que se debe prestar mucha atención a que podamos alcanzar cotas de mayor ejecución presupuestaria de las que hasta ahora hemos tenido.

Agradezco la referencia que ha hecho —y la valoramos muy positivamente— a la mejora de la calidad de vida de los empleados públicos y de todos aquellos que colaboran en materia de cooperación internacional, sobre todo para acabar con la precariedad de los más jóvenes y para acabar, por ejemplo, con la situación que impide a muchas mujeres dedicarse a hacer una carrera profesional en materia de cooperación por falta de medidas de conciliación. Hay que incidir muy seriamente para conseguir que la presencia de la mujer sea una presencia plena y creemos que con esas medidas de conciliación se pueda fomentar su participación. A nuestro juicio lo que hay que hacer también es empezar a solucionar el problema de renovación del personal en materia de cooperación porque muchas veces nos encontramos con que no se cubren todos los puestos que existen. Hay muchas responsabilidades que, de manera adicional, acaban cayendo siempre en las mismas personas con una carga de trabajo enorme, que no pueden dedicarse a otras tareas que les corresponden y que siempre terminan asumiendo mucha más cantidad de trabajo de la que pueden. En ese sentido, nosotros volveremos a presentar nuestra propuesta de un sistema de prácticas profesionales remuneradas, que nosotros ya bautizábamos como programa Margarita Salaverría, en honor a la primera mujer diplomática española. Básicamente han sido los grupos del Gobierno, Unidas Podemos y PSOE, quienes siempre nos han negado —y en el último caso en la enmienda de los presupuestos para el año 2021— la posibilidad de establecer ese sistema. Insistiremos e invitamos encarecidamente al Gobierno a que se plantee ese programa de prácticas profesionales que permitirían, tanto en la estructura del ministerio como en la de la Aecid, que los jóvenes llevaran a cabo una carrera profesional en materia de cooperación tanto en España como en el exterior.

Para terminar, nuestras prioridades son este sistema de financiación de becas y de programas de prácticas profesionales remuneradas —que nos gustaría ver reflejado en el presupuesto de cooperación—, que se pudiera llegar a dedicar el 15% efectivo de la ayuda oficial al desarrollo a la ayuda humanitaria, impulsar la presencia de España en esos lugares donde es tan necesario, sobre todo en la región Asia-Pacífico y América Latina, y finalmente, creemos que es importante que se colabore desde el ministerio con otras instituciones como, por ejemplo, el Instituto Cervantes para que la cultura a través de la cooperación internacional también esté presente en los programas y en el desarrollo de todas aquellas actividades que España pueda desarrollar.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 538

28 de octubre de 2021

Pág. 12

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias y especialmente por su rigor en el tiempo.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos tiene la palabra el señor Honrubia.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora secretaria de Estado, por la explicación detallada de las cifras del presupuesto. Quiero trasladarse la visión positiva que en nuestro grupo parlamentario tenemos del carácter general del presupuesto para cooperación y para ayuda oficial al desarrollo, sobre todo si lo comparamos con los presupuestos que existieron con anteriores gobiernos. Sabemos que, por ejemplo, en comparación con el año 2015, que fue el año en el que hubo una cifra más baja de inversión en cooperación y ayuda oficial al desarrollo, es prácticamente el doble, hay un crecimiento de casi el cien por cien. Por tanto, por esa parte sí entendemos que hay una tendencia durante los últimos años a recuperar todo aquello que los gobiernos del Partido Popular dejaron de invertir en esta materia.

Las cifras las ha dado usted, así que no insistiremos en repetirlas porque no tiene mucho sentido, pero sí quiero destacar algunas de ellas. Por ejemplo, el incremento del 22,90 % que usted ha mencionado para el programa 143.A de cooperación al desarrollo, el incremento del 28 % del presupuesto total de la propia Aecid, los 340 millones que se destinan por parte del Ministerio de Inclusión, Seguridad y Migraciones a la atención a los refugiados en España y los 292,82 millones que en el citado programa 143.A se destinan específicamente a la compra de vacunas para donar a los países en vías de desarrollo, que nosotros consideramos muy importante. También, por supuesto, agradecemos todas las referencias que usted ha hecho y la inversión que se realiza para seguir avanzando en la lucha contra cualquier tipo de quebranto de derechos humanos en el mundo, lucha por la igualdad en materia de género, lucha contra el cambio climático, etcétera. Simplemente quiero transmitirle el apoyo de nuestro grupo a estos presupuestos.

Sin embargo, sí nos gustaría preguntarle, en primer lugar, si podría detallar de alguna manera este incremento presupuestario en beneficio de qué países iría o si hay algunos países que se vayan a beneficiar especialmente de este aumento. Por otro lado, quiero trasladarle dos preocupaciones. La primera tiene que ver con el porcentaje que supone este presupuesto respecto a la renta nacional bruta. Ya ha mencionado el portavoz que me ha precedido que no llega al 0,3 %. Hay un compromiso en el mismo acuerdo de gobierno que firmamos entre nuestros dos partidos para llegar al 0,5 % en esta misma legislatura, y nosotros entendemos que este presupuesto se queda muy lejos. Además, por delante solo nos quedaría un presupuesto más y, por tanto, habrá que hacer un esfuerzo importante en el siguiente presupuesto para cumplir con este compromiso, que por supuesto nosotros vamos a reivindicar, porque entendemos que es algo que está firmado, que es necesario; además, hay otro tipo de acuerdos, como el que se deriva del mandato de la subcomisión que aquí se ha desarrollado en los meses pasados para que hagamos ese esfuerzo. Creemos que es importante que se considere y que de cara a los próximos presupuestos por fin se cumpla con lo comprometido.

Otra preocupación que le queremos trasladar es la situación que se vive actualmente en Israel respecto de la cooperación. Las noticias que se han dado en las últimas semanas nos parecen muy preocupantes, no solo el hecho de que la cooperante española Juana Ruiz siga encarcelada, que ahora se le haya denegado incluso la posibilidad de sustituir la cárcel por un arresto domicilio, sino las noticias que hemos conocido de la prohibición a diferentes ONG en una clara política de represión de la cooperación en los territorios palestinos, de persecución a las personas cooperantes; tendríamos que hacer todo lo posible para que se revirtiera esta dinámica. Nos gustaría preguntarle a ese respecto qué se está haciendo desde el ministerio no solo para luchar por la excarcelación de la cooperante española Juana Ruiz, sino también para que se garantice que haya posibilidad de que las políticas de cooperación que deriven del Estado español se puedan seguir ejerciendo en territorio palestino. Porque precisamente muchas de estas ONG que ahora están siendo declaradas prohibidas por el Estado de Israel eran depositarias de fondos de cooperación española, y, por tanto, lo que solicitamos es que se siga haciendo llegar a estas ONG esos fondos, y que mientras el Estado de Israel siga con sus políticas represivas, nosotros no seamos cómplices de ello, que sigamos haciendo llegar los fondos que sean necesarios para el desarrollo y la mejora de la vida de la población palestina. Ahí creemos que tanto la Aecid como el ministerio tienen un trabajo importante para no ser cómplices de estas políticas represivas del Estado de Israel.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Honrubia.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 538

28 de octubre de 2021

Pág. 13

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchas gracias, secretaria de Estado, por venir a esta que evidentemente es su casa.

En primer lugar, permítame plantearle con respecto a esta comparecencia que hemos solicitado una comparecencia no para hablar de los números, no para hablar del cuánto, sino para hablar del qué, del cómo, aún más en detalle, porque hablar de las partidas presupuestarias no es lo mismo que hablar de la filosofía, de los proyectos, de la ejecución. Y no voy a caer en la tentación de entrar a hablar de los detalles de los números y de los decimales, y tampoco de las pequeñas partidas, que siendo importantes, respeto algunas de las peticiones que se le han hecho, algunas resultan interesantes. A mí me gustaría dar un paso atrás y analizar estos presupuestos y esta filosofía de fondo que se entrelee de una manera un poco crítica, y espero que la lean en positivo. A mí me sale siempre el lado del consultor de tantos años de intentar aproximarme a un tema y tratar de buscar una explicación, ¿no? Primero, es una explicación complicada porque no tenemos el mapa del tesoro. La verdad es que la temporada 2020-2021 del Ministerio de Asuntos Exteriores ha sido realmente emocionante, esta nueva temporada promete también, ¿verdad? Tenemos muchas expectativas en estos primeros capítulos, pero la serie..., sinceramente nos falta un poquito de guion. Le pido expresamente, como nos ha señalado que hagamos la presidenta, si nos puede hacer llegar un organigrama de dónde cae cada cosa, porque la web del ministerio no está siendo realmente transparente, en el sentido de entender muy bien el segundo, el tercer, cuarto nivel de la estructuración. Porque, claro, usted menciona el Instituto Cervantes, usted nos ha dado una visión de Gobierno. Esta petición es a la secretaria de Estado: ¿nos podría pasar esa estructura definitiva de su área específica? Porque realmente esos cambios, repito, son emocionantes, pero no sabemos dónde están algunas cosas y los presupuestos tampoco han ayudado a ello.

A ver, el gasto en cooperación es en este momento un gran emboscado en el presupuesto. O sea, cooperación para el desarrollo —el área— supone aproximadamente la mitad del gasto de Exteriores, *grosso modo*, voy a ir a los grandes números. ¿Esto qué significa? Esto significa que es un presupuesto enorme. Es decir, la generosidad de los españoles no está en entredicho. El problema es de filosofía y de organización. Filosofía, yo le digo la nuestra, lo hemos dicho muchas veces, es una premisa: la generosidad tiene que ser aquí, evidentemente; el efecto tiene que ser allí; y, sobre todo, el control tiene que ser aquí y allí. Y para eso los procedimientos del Estado, involucrado el dinero del Estado que nace de los españoles, del esfuerzo de los españoles en una circunstancia absolutamente dura, no pueden estar sometidos a un proceso que es ineficiente, ineficaz y basados en modelos del pasado.

Le explico: nosotros sintetizamos esto en dos pirámides, ¿de acuerdo? Actualmente el modelo que tenemos es un modelo multipirámide. Imagínese una pirámide que está de arriba abajo (**configura una pirámide invertida con ambas manos**), donde, si esto fueran flujos presupuestarios, gran parte del dinero está arriba y lo que acaba llegando son los restos de esa pirámide embudo que tenemos. Y cuando llega allí va a lo menor, es decir, va a lo menos relevante probablemente desde un punto de vista de las prioridades que tengan las personas sobre el terreno. Es decir, tratamos de aplicar allí ideas del primer mundo, cuando allí lo que tienen son necesidades de alguien que está en un mundo no lo voy a calificar de tercer mundo, pero es un mundo mucho más duro, donde la prioridad, sinceramente... El cambio climático que ustedes propugnan como una prioridad o cuando dicen igualdad pero luego dicen ideología de género, pues hay gente... O me decía usted: es que hay poca conectividad en algunas regiones rurales. Ya, es que en esas regiones rurales a lo mejor la mortalidad infantil está disparada. Es decir, para nosotros esa es una prioridad, y ese es el modelo que nosotros planteamos (**configura un rombo con ambas manos**), que tiene más una forma de rombo en el que hay muy poco dinero aquí, todo el dinero se desembolsa prioritariamente lo más cerca posible del terreno y la prioridad está alineada con las prioridades vitales. Es decir, en primer lugar sin duda: la vida, la preservación de la vida, la seguridad de la vida, el agua, la comida, los ingresos futuros, el poder desarrollarse, la democracia, la justicia, y tantas otras cosas que podemos discutir ideológicamente. Nos parece que ustedes tienen prioridades ideológicas y nosotros entendemos que tiene que haber prioridades de servicio. O sea, creemos que la cooperación española tiene que ser un servicio a los demás (**la señora Cancela Rodríguez, secretaria de Estado de Cooperación Internacional: Lo es**), porque entendemos que esa es la vocación que debemos tener.

Ya le digo, frente a esta pirámide que es muy ancha aquí arriba, y en los números lo tiene usted, o sea, le puedo dar datos, pero le doy elementos: la Aecid gasta 43 millones de euros en personal, pero gasta en trabajos técnicos 20 millones; o sea, la mitad se nos va, encima somos ineficientes, la pirámide se nos ensancha a los lados. Está dada la vuelta y se nos ensancha. Y nos vamos al Team Europe y a la multilateralidad. Entonces, resulta que tenemos un montón de pirámides, la que tenemos aquí encima

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 538

28 de octubre de 2021

Pág. 14

es *ad hominem*, es decir, no damos a proyectos sino a instituciones, porque cuando estamos regando a lo que antes eran ONG, que ya deben estar recibiendo 75 millones para el año que viene... Claro, desde la perspectiva de la Coordinadora de ONG me explico cómo se comportaron con algunos grupos de este Congreso hace unas semanas. Con 50 millones de euros la vida se ve de otra manera. Deberían quitar la «NG», porque entonces ya sí que son un poquito «DG», dependientes del Gobierno. Además, estas subvenciones a proyectos así al aire, a otros proyectos, entiéndame, evidentemente eso significa que la pirámide se está quedando aquí, en proyectos y en subvencionar a intermediarios, cuando debería estar en trabajo sobre el terreno, en destino, en una vocación de servicio a las prioridades de los que están allí, en lo que está allí.

Por cierto, esto que les digo no les provoca a ustedes dolores de cabeza, porque de repente tienen esas prioridades ideológicas que son las suyas, las respeto —nosotros tendríamos otras, les pido también respeto para ellas—, pero el problema es que ustedes tienen ahí un efecto Groucho, porque de repente tienen esas prioridades, nos las venden aquí, las escuchamos, nos peleamos, y de repente llegamos al terreno y se van ustedes a la Franja de Gaza o se van ustedes a aplicarlo en Marruecos y se les olvidan las prioridades. ¿Por qué? ¿Porque les da miedo explicarle esas ideas que ustedes tienen al rey de Marruecos o a los señores que controlan el territorio cercano a Israel? Me da que esas prioridades o son estables o, repito, caemos en el efecto Groucho. Y nos da un poco de pena que eso se produzca; lo digo por ustedes, porque nosotros, desde luego, las prioridades no las cambiaríamos independientemente de quién esté en el gobierno de esos lugares.

En resumen, creemos que hay un problema de procedimiento, creemos que hay un problema de que son unos presupuestos con nombre, con cuota, que están con destinatarios nominales, con una cuota económica, es decir, se está diciendo: vamos a gastar tanto y luego ya veremos en qué. Nosotros creemos que tiene haber un proyecto con una base cero, basada en proyectos, basada en objetivos concretos del terreno que asciendan y que se conviertan en unos proyectos comunes, y esos proyectos de verdad tienen que estar bien gestionados, bien subvencionados, con el mínimo de intermediarios posibles. Y aquí la capa de intermediarios, repito, la escala que le he dicho de esta pirámide invertida es así: mucho gasto aquí, mucho gasto en estudio, mucho gasto directo a ONG, y lo que finalmente llega allí, sinceramente, es una fracción mucho menor de lo que debería ser. Ese debería ser el objetivo, y para eso cuenten con nosotros; para otras cosas, pues, evidentemente, discutiremos.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez del Real.

A continuación, por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Gázquez.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes y muchas gracias a la secretaria de Estado por su comparecencia.

Me alegra saludarla, pero esto ya se está convirtiendo casi en una tradición, la tradición de saludar a altos cargos, incluso a ministros de su ministerio, dándoles la bienvenida, deseándoles suerte, y al cabo de un año, volver a hacerlo con los siguientes. Llevamos cuatro ministros en tres años: Josep Borrell, Margarita Robles, que estuvo en carácter interino, Arantxa González Laya y ahora José Manuel Albares; y tres secretarías de Estado, tres directores de la agencia, tres cambios.

En esta primera comparecencia y en esta primera intervención suya, mi primera cuestión es clara: ¿considera que es serio que los cargos más significativos en este caso en cooperación cambien cada año? Es que esto implica mucho, esto significa mucho, significa que la política internacional no les importa si es capaz de cambiar a su dirigente o su máximo representante cada año. La verdad, estamos muy lejos del papel que tuvo el Partido Popular cuando gobernó, teníamos un papel absolutamente principal en la acción internacional y, desde luego, en la cooperación internacional. Nuestra opinión se oía, se respetaba y además se aplicaba.

Vuelvo al campo que nos ocupa hoy, que es el de la cooperación. Estos cambios significan que no hay, desde luego, una planificación, no hay una línea argumental, porque cada año varía, y no hay estrategia. Se basan fundamentalmente, como muy bien ha repetido además en muchas ocasiones en su intervención, en una cooperación multilateral, en la que no llevamos ningún protagonismo, porque no lo tenemos. Dice usted —he copiado literalmente—: tenemos la idea y la disponibilidad para liderar. Solo faltaría que apostando por la cooperación multilateral no tuviéramos ni la aspiración de liderar, solo faltaría. Y el resto va en transferencias al trabajo que tan concienzudamente desarrollan las organizaciones no gubernamentales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 538

28 de octubre de 2021

Pág. 15

Pero, además, esta desidia de que cada año cambiamos de representante, cada año cambiamos de interlocutor, y de que no hay una línea porque no hay nadie que la pueda seguir, se traduce en la falta de plan director. Tendríamos que tener ya definidos los objetivos y prioridades que orientarán la cooperación internacional durante el siguiente periodo. El plan director (**muestra un documento**) es el documento más importante de nuestra cooperación. Y francamente, no sabemos en qué están basados estos presupuestos si no tenemos un plan director que tendría que estar ya funcionando el año que viene. Con lo cual, esa es otra de mis cuestiones: ¿en qué criterios se ha basado este presupuesto sin tener tan siquiera un plan director nuevo? Porque el último plan director, por supuesto, lo dejamos hecho nosotros y al menos han tenido algo de lo que tirar durante estos años, pero, bueno, a ver si realmente se ponen a trabajar en el siguiente.

Hablando de dejadez, y como también está representando aquí a la Aecid, seguimos sin tener noticias de las cuentas y memorias de la Aecid del año 2020 y estamos acabando ya el año 2021.

Centrándonos en estos presupuestos —ya no solo en que tenemos un interlocutor cada año y que, por supuesto, no vemos aquí ningún programa definido en cooperación ni en acción internacional— que ha venido a defender, son una deslealtad para la sociedad española, porque se trata de un presupuesto irreal, y además defendido por ustedes, que conocen la situación real de España, conocen la situación económica. Y encima en cooperación estamos creando falsas expectativas a sociedades y colectivos muy necesitados. Son unos presupuestos que no son creíbles, pero no es que lo digamos nosotros, lo dicen organismos internacionales como el FMI u organismos nacionales como el Banco de España.

Ciertamente hemos leído con detenimiento su informe, siempre remitido al límite, el año pasado lo recibimos el mismo día, la misma tarde; este nos llegó ayer, un día antes, y no espere que nos creamos estos porcentajes, espero que en la réplica nos los explique, pero esos porcentajes no tienen ningún sentido —me voy a referir luego—, porque hay que basarlos después en la ejecución real.

En partidas concretas de estos presupuestos tenemos varias dudas, si nos las puede resolver, sobre todo en qué criterios se basan para seleccionar instituciones u organismos que se recogen en transferencias, tanto en su secretaría como en la agencia. ¿Cómo se va a planificar este programa que está presupuestado para el Ministerio de Sanidad?, si es que ya hay una planificación para ello. Y al igual que el año pasado, no entendemos esos gastos tan altos en estudios y trabajos técnicos o en suministros y material, no nos parece serio. Parece un fondo de saco del que después se tira, pero que no nos queda nada claro.

Y volviendo a los porcentajes y volviendo a que venden que este presupuesto es muy alto, que ha crecido, lo comparan con otros, es que no tiene ningún sentido si lo que importa es la ejecución. Yo puedo plasmar unos números, unas cifras, pero si luego no se ejecutan... A 31 de agosto, la ejecución de su ministerio —datos suyos, evidentemente— es un tercio. De 607 170 080 euros, solo hay obligaciones reconocidas por 212 millones. Es decir, es evidentemente un gran fracaso. No sé cómo pueden justificar ustedes esta ejecución tan baja. Porque, claro, plasmar esas cifras tan altas pueden parecer quimeras, porque podrían incluso haber sido cifras más altas, incluso nos pueden parecer pobres si no se van a ejecutar, se podrían haber inflado todavía más.

Y luego, todo eso que no se ejecuta, mal, pero lo que se ejecuta, ¿cómo se evalúa posteriormente? ¿Cómo se evalúan estos programas, su éxito, su eficacia? Y dentro de esta ejecución, especial importancia tiene el Fonprode, que lo ha citado, además lo ha citado sacando incluso pecho, y el Fondo del agua, que tienen una ejecuciones pírricas. Es que no se está llevando a cabo esa cooperación financiera, y no ponen solución. Vuelvo a lo mismo, es complicado poner solución si usted acaba de llegar y se encuentra con el problema y cuando quiere solucionarlo ya llega el siguiente y el siguiente. Así es muy complicado que puedan realmente desarrollar una actuación sobre ello.

Hay un tema que aunque puede parecer un poco más personal, a mí me preocupa ciertamente, que es si no supone una cierta incompatibilidad que usted sea secretaria de Estado y siga siendo la responsable de política exterior del Partido Socialista dentro de la Ejecutiva. Evidentemente no es una... (**Rumores y risas**). No hay ningún problema en su compatibilidad real, pero sí quizá en la compatibilidad moral. Yo lo dejo ahí, porque nos surgen dudas, puede haber un conflicto de intereses que nos preocupa.

Y ya por ir terminando, me ha gustado cuando ha marcado las líneas prioritarias, agradezco que las haya marcado, pero me gustaría que esas líneas prioritarias también se dieran en España. Ustedes están en el Gobierno. Dentro de ellas, por ejemplo, puedo destacar que con respecto a la mujer —voy a defender a la mujer, yo soy mujer y como las que estamos aquí hemos luchado mucho para tener nuestro lugar en la sociedad—, dentro de esa línea prioritaria dice: el acceso a la propiedad privada de la mujer. Bueno,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 538

28 de octubre de 2021

Pág. 16

pues defiéndanlo también en España. ¡Defiéndanlo también en España! También yo quiero tener derecho a la propiedad privada en España.

La transición ecológica. Yo vengo de la Comisión de Transición Ecológica de esta mañana, en la cual se ponía en duda la regulación hídrica. No sé cómo vamos a poder ayudar a otros países menos desarrollados si no tenemos una regulación hídrica que se niega en una Comisión de su Gobierno, hace tres o cuatro horas.

El acceso a internet como línea prioritaria también la podríamos marcar para España, la España rural está absolutamente desconectada, se lo puedo asegurar.

Instituciones débiles y justicia. Bien, apliquemos aquí la justicia. Tenemos en nuestro grupo absoluta confianza en la justicia, pero no parece que así todos los grupos de esta Cámara, incluso alguno que les acompaña. Así que realmente lo que quieren para el resto del mundo nos gustaría que también lo quisieran para España.

Por último, como es su primera comparecencia, la querría instar a que cuando empiece a poner en marcha todo su trabajo repase las proposiciones no de ley aprobadas aquí en el Congreso, porque recientemente hemos aprobado una en esta Cámara del Grupo Popular de apoyo a la cuenca alta del Orinoco, que está siendo devastada, bien directamente o bien con la connivencia del Gobierno comunista dictatorial de Maduro en Venezuela, que quisiéramos poder poner en marcha y ayudar a todas esas personas que viven allí y que tan mal lo están pasando.

Quedamos a su disposición. En la réplica seguiremos comentando algún tema más. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gázquez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Guijarro.

La señora **GUIJARRO CEBALLOS**: Gracias, presidenta.

Arratsalde on, Secretaria de Estado, ongi etorri zure etxera. Bienvenida a su casa. Es un placer compartir con usted espacios y luchas de muchos tipos, muy honrada. Habla usted como una de las máximas responsables de la cooperación española, así que un gusto tenerla aquí.

En primer lugar, gracias, porque ha detallado usted con profusión unos presupuestos que está claro que sí que apuestan por la cooperación al desarrollo. Creo que ha quedado demostrado con su intervención que la política de cooperación en España ahora sí se consolida como una verdadera política de Estado, que por fin hemos dejado atrás décadas perdidas, en las que no había ningún interés en la materia que nos ocupa en esta Comisión, con recortes del 70%; pocas lecciones queremos escuchar en ese sentido. Además se apuntala esta política pública como una de las más importantes. Lo ha dicho usted: el incremento es el mayor habido en la última década en nuestro país en ayuda oficial al desarrollo, supone más de un 93% respecto a 2015 y casi un 60% con respecto a 2021. Así que va a ser que sí, va a ser que la cooperación al desarrollo ahora sí es una prioridad en un Gobierno de España.

Ahora que España empieza a salir de la emergencia sanitaria y que iniciamos además un ciclo de recuperación, vemos cómo el Gobierno se compromete a no dejar a nadie atrás de aquí y de allí, y además allí hay retos muy importantes: la reducción de las desigualdades, la igualdad de género, la transición ecológica, son algunos de los ejes que usted ha marcado, y nos congratula además que así sea, en los que la cooperación española trabaja. Agenda 2030, sí; multilateralismo, también; son muy inspiradores para este grupo parlamentario y también para el Gobierno.

Nos gustaría destacar los aportes de la Administración General del Estado a través de los diferentes ministerios, porque nos parece importante transmitir a la ciudadanía que el esfuerzo en ayuda oficial al desarrollo es conjunto de todo un Gobierno, desde una mirada, además, internacionalista: Hacienda, Inclusión, Economía, Sanidad, y por supuesto el Ministerio de Asuntos Exteriores, que aumenta este año su aporte a la AOD española en casi un 16% respecto al año pasado. Yo creo que esto sí que da la medida del refuerzo y de lo inédito del compromiso en este tiempo.

Entrando en algunos detalles, pensamos que es muy importante que España contribuya en organismos multilaterales que trabajen fundamentalmente en salud y en seguridad alimentaria, porque la salud global —aquí se ha dicho muchas veces— es un derecho y un bien público global. Además, la pandemia nos ha enseñado que somos una única sociedad global y que necesitamos más capacidades para gestionar crisis globales.

El aumento del 28% del presupuesto de la Aecid es una gran noticia, es una apuesta clara por una institución propia de la cooperación, y además por vía directa de presupuestos. Y esto se enmarca dentro de la reforma de la ley de cooperación en la que estamos inmersas y que usted conoce, secretaria de Estado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 538

28 de octubre de 2021

Pág. 17

Sabe que en el informe elaborado por la subcomisión uno de los puntos claros y reclamados por mucha parte del sector que acudía a la subcomisión decía: reforzar la agencia para apuntalar su liderazgo y elevar su perfil político, hacerla realmente pilar central de la política de la cooperación española. Así que, como efectivamente necesitamos otorgar a la agencia mayores capacidades estratégicas de autonomía y articular la pluralidad de la cooperación española, nosotras sí pensamos que este presupuesto va a contribuir seguro a ello.

Otro de los aspectos que nos ha llamado la atención y en el que estamos en la misma longitud de onda es el compromiso con Europa. España tiene que estar ahí, tenemos que recuperar el perfil perdido durante muchos años en Europa. Así que ahora sí, en los proyectos comunes de la Unión Europea, en el ámbito de cooperación al desarrollo, España va a estar ahí. Se dice además en el informe de la subcomisión, secretaria de Estado, lo decimos así de claro.

A mí me parece respecto a las organizaciones no gubernamentales al desarrollo, y con todo mi inmenso respeto siempre en esta Comisión, que es muy acertada la cifra asignada a través de la agencia española. Creo que compartimos la importancia de la historia de la cooperación y debemos un máximo respeto a este tercer sector en nuestro país. Son una sociedad civil profesional, articulada, crítica, por qué no, y así debe ser, y eficaz. Son eficaces en su trabajo humanitario. Y además no seríamos un país completo si no lo reconociéramos así. Son las ONGD unos de los mayores expertos en este campo en el que trabajamos, y a ellas, a sus profesionales, a los colaboradores, a las personas voluntarias, a todas las personas socias les debemos mucho de la marca país de la que podemos presumir en todo el mundo.

También me gustaría detenerme un momentito en las prioridades. Usted ha ido adelantándonos las prioridades para 2022 y que además los presupuestos van a contribuir a ellas. En la reforma de la ley va a tener usted todo nuestro apoyo, diálogo, como lo hemos hecho a lo largo de los meses, y le pedimos fondos para acometerla de manera seria. Está reflejado en estos presupuestos. También en la Agenda 2030, los ODS, le pese a quien le pese, seguimos creyendo como guía de orientación. Y en lo multilateral, una necesaria y fuerte presencia, y recuperar ese perfil político en este asunto. En este sentido, resultados y eficacia.

Y en cuanto a los sectores, en esta Comisión hemos debatido en ocasiones algo que no debería ponerse jamás en cuestión, y es la visión feminista de la cooperación. Pero no solamente es nuestra visión, sino que el otro día, quienes tuvimos el placer de compartir espacio con las integrantes de ese maravilloso Programa Raisa, donde estaban las lideresas de África y del Magreb, pudimos comprobar una vez más en sus discursos las reivindicaciones claramente feministas de las propias protagonistas del desarrollo, y esto es muy importante. Ellas lo dejaron claro: los proyectos de desarrollo en sus países tienen que tener perspectiva de género; es la visión feminista la que en presente y en futuro va a impulsar sus países. Los derechos humanos, los derechos económicos, sociales y políticos son de las mujeres, aquí y allí. Las democracias en todos los lugares del mundo deben ser paritarias y efectivas, y la gobernanza también. Y ahí tiene que estar la cooperación española. Y estas maravillosas mujeres con esos potentes perfiles de liderazgo, de conocimiento y de capacidades son las primeras que nos reclamaron una política exterior feminista, así lo dijeron. Y en esto, todas a una, secretaria de Estado, sororidad a lo largo y ancho de este planeta aún machista.

De acuerdo también en poner el acento en el cambio climático y todos los efectos que está teniendo en las poblaciones vulnerabilizadas. Lo decimos siempre: nuestra cooperación tiene que ser feminista y verde, basada en los derechos humanos. Y no lo olvidemos nunca: los recursos que invertimos en cooperación nos hacen mejores, son reales y materializan los discursos, nos hacen sentir orgullo de pertenecer a un país solidario que sabe mirar y empatizar más allá de sus fronteras.

Seguimos, secretaria de Estado, creemos en esto, apostamos por esto en lo local desde lo global. Cuente con este grupo parlamentario.

Eskerrik asko. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Guijarro.

A continuación, corresponde el turno de réplica de la señora secretaria de Estado de Cooperación Internacional, doña Pilar Cancela Rodríguez. Cuando quiera.

La **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Cancela Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Intentaré contestar a todas las cuestiones planteadas. En todo caso, alguna de las peticiones de información que han hecho sus señorías no tengo ningún problema en hacerlas llegar si ustedes desean una información más amplia, faltaría más.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 538

28 de octubre de 2021

Pág. 18

En primer lugar, en relación con los planteamientos que hacía el señor López-Bas de Ciudadanos, hacía una referencia al porcentaje de incremento presupuestario para el próximo año y hablaba de que el 0,28% evidentemente está lejos del 0,7% y del 0,5%, eso lo comentaba también el representante del Grupo Confederal de Unidas-Podemos. Bueno, las cifras son obvias, ¿no? Pero también es cierto que tenemos que contextualizar en qué ámbito estamos hablando. No es lo mismo un planteamiento de un 0,3% o de un 0,5% en una época en que ni por asomo podíamos pensar que nos iba a golpear de una manera tan brutal una pandemia con un impacto social, económico, internacional, que en un contexto en el que esas previsiones no existían. Creo que aun así, el esfuerzo y el compromiso en este caso del ministerio con la cooperación internacional es indubitado. Creo que, teniendo en cuenta que las previsiones de incremento de la renta nacional bruta son mucho mayores en comparación con las previsiones que existían, el incremento presupuestario también es mucho mayor. Quiero decir que insuficiente siempre nos puede parecer, evidentemente, pero me parece que el esfuerzo que está haciendo el ministerio es más que evidente. Son unos presupuestos expansivos y manifiestan el compromiso más que evidente de este ministerio con la cooperación internacional, de este Gobierno con la cooperación internacional al desarrollo. Algunos de ustedes lo han comentado: solamente hace falta buscar las comparativas con los últimos años y veremos de qué porcentajes estamos hablando, en algunos casos de un 0,13%. Entonces, vamos a contextualizar las cosas, y, además, teniendo en cuenta el momento que vivimos, me parece una apuesta muy firme y muy determinante.

Hacía referencia también usted a la ayuda humanitaria y al porcentaje dedicado a acción humanitaria. Quiero decirle que, según los resultados que hemos obtenido, ahora mismo, tal y como vamos ejecutando el presupuesto del año 2020, en este momento el volumen que se ha dedicado a la ayuda humanitaria ha sido de un 10%. Esa es la línea que más o menos se ha marcado siempre, se ha determinado. ¿Por qué? Sí que comparto con usted la preocupación de que, teniendo en cuenta el contexto internacional que estamos viviendo y la previsión que todos tenemos de posibilidades de que ocurran cada vez más situaciones que tienen un impacto de cambio climático, impacto de catástrofes naturales, cuestiones dramáticas, pues posiblemente vayan *in crescendo* y tendremos que tener en cuenta también esas posibilidades. Afortunadamente, la propia agencia en la gestión de su presupuesto puede derivar a ayuda humanitaria determinadas partidas. Por tanto, creo que ese espectro no lo vamos a tener descubierto en ningún caso.

Luego comentaba usted el tema de las subvenciones nominales y hablaba usted de la libre concurrencia. Evidentemente, cuando se habla de fondos públicos siempre se aboga, yo soy una defensora también de la libre concurrencia, pero también es cierto que en este caso estamos hablando de ayudas concretas que van dirigidas a actores concretos, por ejemplo, le puedo hablar de la CRUE o de la Federación Española de Municipios y Provincias. ¿Por qué? Porque son los actores cualificados los que tienen una posición que nos permite llegar y desarrollar acciones que con otros actores posiblemente no podríamos hacerlas. Quiero decir, estamos hablando de actores muy concretos que trabajan en ámbitos muy determinados y que los necesitamos. Al final, el gran conjunto de la cooperación a veces puede parecer, si te asomas desde fuera, que es muy complejo y que hay una multiplicidad de actores inmersos en él, pero lo que sí es cierto es que, una vez que lo analizas, la fortaleza del sistema de cooperación es que todos nos completamos, cada uno en el ámbito que le corresponde. Y creo que ahí también está nuestra fortaleza.

Ha hablado del Fonprode y de su preocupación por la ejecución presupuestaria. Yo no le voy a negar que es una de las preocupaciones fundamentales que en este momento tenemos en el ámbito de la cooperación española con relación a cómo funciona el Fonprode. Una de las cuestiones que abordaremos en esa reforma legislativa —que una de sus patas fundamentales es la reforma financiera del sistema— es la modificación de la regulación del Fonprode. ¿Por qué? Porque la regulación dificulta tanto la ejecución y el procedimiento es tan farragoso que al final lo que tenemos es un cuello de botella que hace imposible poder gestionar todos los presupuestos destinados al efecto, y no porque no tengamos programas fantásticos ni porque no estemos incidiendo en el ámbito correcto, sino simplemente porque estamos retrasando esa ejecución. Muchos de esos gastos son plurianuales, entonces, cuando haces el balance anual del presupuesto correspondiente los resultados son negativos. Por tanto, quiero transmitirle, señoría, que tendremos oportunidad de hablarlo, que en esa reforma financiera del sistema el Fonprode es un objetivo determinante para que esos datos no vuelvan a repetirse; hay que optimizar gestión y optimizar recursos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 538

28 de octubre de 2021

Pág. 19

También ha comentado la calidad de vida de los empleados públicos y la precariedad de los recursos humanos de los que disponemos en el sistema de cooperación española. No puedo estar más de acuerdo con usted. Fíjese que ese es otro de los vectores fundamentales de la reforma. Cuando hablamos de la reforma institucional de la cooperación española, ¿de qué estamos hablando? Estamos hablando fundamentalmente de reforzar la Agencia Española de Cooperación Internacional. ¿Y uno de los vectores fundamentales cuál es? Pues que exista una carrera profesional y que exista también un estatuto del cooperante. Yo creo que precisamente con esa voluntad y con esas herramientas seremos capaces de paliar todas esas situaciones. Creo que el recurso humano es uno de nuestros principales valores. Estamos hablando de más de 2700 españoles, mujeres y hombres, cooperando por el mundo que creo que se merecen, por el esfuerzo que hacen en entornos muy difíciles y complicados —además, durante la pandemia de la COVID permanecieron en los países de destino—, una estabilidad profesional y una carrera profesional que dignifique su trabajo. Por tanto, nos vamos a ver muy pronto hablando de estos temas para ver cómo somos capaces de optimizarlos.

Ha mencionado también las prácticas profesionales. Debo decirle que ya existen becas remuneradas, la propia agencia tiene un plan de becas muy potente. Hoy el subsecretario en su comparecencia también ha hablado del sistema de becas que tiene el ministerio en este sentido. Evidentemente, eso no significa que no podamos mejorar el sistema, pero creo que partiendo de lo que tenemos podemos analizarlo y ver cómo podemos potenciarlo. Esta opción que tenemos de plantearnos una reforma del sistema de cooperación será una oportunidad para poder encajar todas las piezas lo más óptimamente posible.

No sé si era usted, pero alguna de sus señorías hablaba de la necesidad de transparencia, de información y de la página web. Creo que fue usted (**dirigiéndose al señor Sánchez del Real**). Quiero decirle que la página web va a estar en funcionamiento a partir del 4 de noviembre, la semana que viene. En ella, evidentemente, se transparentará absolutamente todo lo que se hace, todo el organigrama, las competencias de cada uno, todas las acciones que se desarrollen; es decir, será una página web actualizada. En ella cualquier ciudadano español o española podrá acceder a la información.

Perdóneme, señor López-Bas, si me olvido de alguna cosa. En todo caso, me lo recuerda.

En nombre del Grupo Confederal de Unidas Podemos el señor Honrubia —si no me equivoco— planteaba la necesidad de detallar ese incremento presupuestario por países beneficiados de los posibles acuerdos o de las colaboraciones que hagamos en materia de cooperación. Esos datos estarán actualizados en enero del próximo año, que es cuando hacemos el balance de este año que está a punto de terminar. Le adelanto que nuestras prioridades evidentemente no pueden ser otras que Centroamérica, América Latina —de hecho, España empezó a cooperar en Centroamérica, ese es uno de nuestros objetivos fundamentales—, por supuesto África y Oriente Medio. Por tanto, puede tener usted una idea aproximada de cuáles son nuestros países prioritarios. Me hablaba usted de dos preocupaciones. Una de ellas coincidía con lo que comentaba también el representante de Ciudadanos y es en relación con ese 0,5%. Déjeme reiterarle lo mismo, estamos hablando de contextos completamente distintos. Eso representaba la voluntad manifiesta del Gobierno de coalición de comprometerse con esos objetivos, pero también es cierto que estamos en un contexto de una dificultad socioeconómica brutal, de un impacto muy importante. ¿Qué es lo que me gustaría destacar? Me gustaría destacar sobre todo la progresión que estamos manteniendo en el aumento del destino presupuestario, y eso me parece importante.

Luego ha hecho referencia al tema de Israel y algunas ONGD de cooperación. Es cierto que han incluido a algunas ONGD en listados de supuestas organizaciones terroristas. La Aecid realiza un trabajo permanentemente de identificaciones de todas estas situaciones, analizándolas de manera escrupulosa e investigando, incluso Naciones Unidas no tiene ningún dato que confirme que esas ONGD efectivamente han realizado un desvío de fondos o tienen alguna intencionalidad de carácter terrorista. Por tanto, son actividades de ONG que están vinculadas a los objetivos para los que existen. Está claro que el objetivo es otro, pero, bueno, que sepa que el Gobierno de España y el sistema de cooperación española está muy pendiente de estas cuestiones. Y no solamente está ocurriendo en Israel, sino también en otros países, cuestión que, evidentemente, nos preocupa. Ha mencionado el caso concreto de la cooperante Juana Ruiz. El Ministerio de Asuntos Exteriores al completo, con toda la fuerza de la diplomacia de la acción exterior del ministerio y las unidades de nuestro servicio exterior, ha hecho múltiples gestiones en los últimos meses haciendo un seguimiento muy de cerca desde el mismo momento en que fue detenida y luego con un seguimiento a todo su proceso, incluso al máximo nivel ministerial, sobre todo para que se respeten sus derechos —que eso es fundamental— y se le dé un trato adecuado con respecto a los derechos humanos. Lo que más nos preocupa es procurar que no esté en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 538

28 de octubre de 2021

Pág. 20

una situación de indefensión, ese es el objetivo prioritario. Sabemos que recibe la oportuna asistencia consular. Eso es así. Ha podido ser visitada en varias ocasiones, incluso también por sus familiares y abogados, evidentemente. Se ha hecho un trabajo muy intenso para garantizarle la prestación de un servicio de traducción adecuado porque, teniendo en cuenta las circunstancias, eso era fundamental para poder articular su defensa. Mantenemos el seguimiento constante de este caso y también la interlocución, como le comento, al más alto nivel con las autoridades de Israel. No vamos a hacer dejación en ningún momento de ese seguimiento y para nosotros, evidentemente, es una ciudadana española y no vamos a obviar la situación por la que está pasando.

En relación con la intervención del señor Sánchez Del Real, a pesar de las discrepancias, yo estoy encantada de cumplir con mi obligación de Gobierno que es comparecer y dar cuenta. Luego podemos hacer otro tipo de valoraciones de lo que compartimos o no compartimos, pero creo que es importante que el diálogo sea en estos términos, lo cual también valoro positivamente. Respecto a lo que usted hacía referencia sobre la web del ministerio creo que ya le he contestado. Fíjese que coincido con usted en una valoración que hace porque yo creo que es una de nuestras preocupaciones y de nuestros objetivos. Nuestro objetivo fundamental es cómo conseguimos impactar en el terreno lo máximo posible. Permítame que comparta con usted una reflexión; nosotros gestionamos fondos públicos, fondos públicos que derivan de las aportaciones y de los presupuestos de todos los españoles y españolas de este país. Incluso cuando hablamos de cooperación delegada y de los fondos europeos, también son fondos españoles porque para eso España contribuye. Entonces, no hay mayor objetivo e interés por nuestra parte que ejecutar esos fondos con la máxima transparencia y un resultado óptimo. Para eso, yo quiero poner en valor los ingentes equipos de recursos humanos que tenemos en los territorios y en los distintos países en los que estamos cooperando desde hace tantísimo tiempo. Son equipos tremendamente profesionales. Créame si le digo que si en algún momento ha existido algún caso de gestión que pudiera ser cuestionada representaría el 0,002% porque la inmensa mayoría de la gestión es óptima. Yo diría más, cada euro que se invierte en cooperación española es un euro que está evaluado y analizado y no hay ni un euro que no sirva para el fin para el que se ha destinado. ¿Por qué? Porque nosotros tenemos un sistema de evaluación constante y permanente y no solamente porque publiquemos las cuentas, que es nuestra obligación, sino porque en este momento el sistema de cooperación española está siendo evaluado por el CAD y por la AIReF. Al CAD nos hemos sometido voluntariamente nosotros como país. ¿Por qué? Por una cuestión de responsabilidad y porque, como estamos en un momento que me parece crucial en el que hay que debatir, analizar y poner en marcha cuál es el nuevo sistema de la cooperación española para los próximos años, nos parecía importante acompañar ese planteamiento con el análisis de aquellas cosas que podemos mejorar, pero que nos lo dijese en este caso un ente absolutamente ajeno y externo, pero con una capacitación, un rigor y un conocimiento como es el CAD de la OCDE. Creo que eso forma parte del rigor con el que queremos asumir estas modificaciones. ¿Sabe cuál es uno de los valores más importantes de la cooperación española? Que seguro que lo sabe, es una manera de hablar. Es el diálogo permanente. Una de las cosas que más valoran los países socios con los que trabajamos es la capacidad que tiene España de interlocución y de diálogo. Hay otros países que tienen muchos más recursos que nosotros, pero tienen una manera de gestionarlos sin escuchar a la otra parte, a la contraparte. Y esta es la manera en que nosotros acertamos, por eso están tan valorados el Fondo del Agua y todo lo que tiene que ver con la cuestión medioambiental, que, encima, son temas precisamente que impactan en lo local. En el primer viaje de cooperación que hice hace poco, que estuve en Honduras y Guatemala, una de las cosas que más me impactó fue un sistema de saneamiento y una depuradora de agua que tenían un impacto sobre una población de 45 000 personas de tres ayuntamientos que, además, estaban gobernados por organizaciones políticas completamente distintas, pero que fueron capaces de poner en común ese proyecto. Y el impacto que tiene en sus vidas, en su calidad de vida, en su salud, absolutamente transversal, es lo que define el resultado de la cooperación. Comento este ejemplo porque usted me mencionaba el impacto local y el impacto efectivo y como este ejemplo podría poner otros. Yo puedo hablar evidentemente de los grandes ejes, pero una de las cosas que me llamó mucho la atención cuando llegué a la secretaría de Estado —y ojalá fuera capaz de transmitirlo con la misma pasión con que lo vivo— fue la cantidad de cosas que hace la cooperación española en el mundo y que no se conocen, pero cuyo impacto y consecuencias son brutales. Usted decía, bueno, a mí antes que la educación digital o el mundo digital me importa la vida, las condiciones de vida; efectivamente, pero no son incompatibles. A mí lo primero que me importa es impactar sobre la pobreza, sobre la desnutrición, sobre la desigualdad, ese es el objetivo de la cooperación, desde

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 538

28 de octubre de 2021

Pág. 21

principios de solidaridad, de cohesión social, de justicia social, en eso estamos de acuerdo. Y creo que estamos trasladando precisamente valores de la sociedad española. Seguro que coincidirá usted conmigo en que la sociedad española es tremendamente solidaria, somos el primer país del mundo donante de órganos en una situación de pandemia, donante de sangre. Es nuestra manera de ver el mundo. Por tanto, esa es la posición que tiene España en el mundo. Perdóneme si esta reflexión es un poco más emocional, pero me parecía importante porque ese es el sentimiento que tienen nuestros cooperantes y las personas que tenemos desplazadas por el mundo haciendo cooperación.

No sé si me ha quedado alguna cosa por contestarle. Si considera que ha quedado alguna cosa pendiente, por favor, me lo comenta.

Señora Gázquez, quiero decirle una cosa —si me lo permite—, no empezamos de cero. Somos un equipo nuevo. Yo no voy a pedir disculpas por estar donde estoy, al contrario, es un honor. Permítame compartir con usted esta reflexión. No empezamos de cero porque el trabajo que ha hecho el equipo anterior tiene continuidad ahora. Nosotros no partimos de cero en la elaboración de una propuesta de reforma legislativa institucional y financiera. Estamos teniendo en cuenta el trabajo que se ha hecho y que se ha hecho conjuntamente también con ustedes. Independientemente del resultado final del trabajo, ha sido un trabajo conjunto. Por tanto, entiendo el análisis que usted hace, pero yo también tengo que decirle cuál es mi percepción. Cuando usted dice respecto a la presencia de España o la referencia de España que solo faltaría que quisiéramos tener un posicionamiento y marcar de alguna manera también cuáles son nuestros principios o nuestros objetivos en el ámbito multilateral, yo solamente voy a recordarle la frase de la presidenta de la Comisión Europea Von der Leyen, cuando dijo que España era el alma de Europa. Yo creo que eso es importante, pero no asumiéndolo como si fuera un éxito del Gobierno, sino que es un éxito de país en el sentido de que nos definimos así. Yo creo que España es así. Efectivamente, podemos mejorar en muchas cosas, pero pongamos también en valor las cosas que hacemos bien. Hay determinados aspectos de la cooperación que identifican la manera en que España se compromete con el mundo en una cuestión tan delicada e importante como son los objetivos de desarrollo y, por supuesto, estamos condicionando también a la Unión Europea en determinados posicionamientos. España está haciendo efecto tractor hacia esos posicionamientos y recuperando, en algunos casos, esas razones por las que Europa nació, que era la Europa de la cohesión social, de la solidaridad, esa Europa humanista. Yo creo que España está haciendo ese trabajo.

Usted ha puesto en cuestión la transparencia y le digo exactamente lo mismo que dije antes, estamos siendo evaluados por organismos internacionales y, por tanto, creo que somos absolutamente transparentes. No negamos la posibilidad de mejorar en muchísimos aspectos, faltaría más, pero creo que ni el CAD ni la AIReF son sospechosos de hacer su trabajo de una manera absolutamente objetiva; por tanto, nosotros tendremos en cuenta esas consideraciones, como no podía ser de otra manera. Hablaba usted del próximo plan director. Tenga en cuenta que el actual es de 2018 a 2021, no hemos terminado aún 2021, pero permítame que le añada una cosa. ¿Cuál es la virtualidad de los planes directores? Pues que una vez que termina su periodo, hay que analizarlos, ver cuál ha sido el impacto que han tenido y los objetivos que se han conseguido y, en función de esa evaluación del plan director, se diseña el siguiente. No tendría mucho sentido empezar a elaborar un nuevo plan director cuando no sabemos los resultados de impacto del anterior. Evidentemente, sabemos por dónde debemos ir, sabemos cuáles pueden ser las líneas generales de actuación —de hecho, ya estamos trabajando en ese plan director—, pero, en cuanto termine este año, haremos esas valoraciones que se incorporarán al nuevo.

Ha comentado los datos de ejecución. Posiblemente no nos pongamos de acuerdo porque usted tiene su visión y sus datos y yo le voy a poner encima de la mesa otros. La ejecución presupuestaria de la agencia en 2018 fue del 91 %, en 2019 del 89 %, en 2020 del 93 % y en 2021 vamos por el 94 %. Y la ejecución presupuestaria no financiera de este ministerio nunca ha estado por debajo del 95 %. Son datos objetivos que, además, pueden ser perfectamente consultados.

Respecto a la rendición de cuentas, todos los MAP —Marco de Asociación País— que hacemos con aquellos países socios con los que estamos trabajando llevan incorporado un sistema de autoevaluación y un sistema de control y rendición de cuentas que son inherentes al propio MAP. Por tanto, a medida que se va ejecutando y también cuando se termina ese MAP hay una rendición de cuentas y una evaluación. No hay nada oculto porque no puede haberlo. Me gustaría que esa sombra de duda sobre la transparencia o sobre la ejecución de los fondos destinados a cooperación internacional pudiéramos modularla, porque no es justa. ¿Podemos mejorar? Sí, pero creo que no es justa.

Le agradezco su preocupación por mi capacidad moral o por mi pureza moral, pero, solamente por clarificarlo, yo no soy la responsable del ámbito internacional del Partido Socialista Obrero Español, soy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 538

28 de octubre de 2021

Pág. 22

la responsable del Partido Socialista en el Exterior. Entonces, es distinto. (**La señora Gázquez Collado: Es lo que leí, si lo leí mal...**). Por eso se lo quiero explicar, es distinto, no es la política internacional del partido, son las agrupaciones que tiene el Partido Socialista en el Exterior. Ese es mi cometido. Se lo digo sin ningún tipo de acritud, simplemente por informarle, sin mayor problema.

No sé si me queda alguna cosa pendiente, señorías. Pero, en todo caso, estoy a su disposición para lo que consideren oportuno.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Cancela.

A continuación, tendrán los grupos parlamentarios un turno de réplica voluntario que estén interesados, por tiempo máximo de tres minutos.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, presidenta.

Voluntariamente voy a consumir solo un minuto. Simplemente para agradecer las exhaustivas contestaciones a algunas cuestiones que incluso no eran preguntas, sino referencias o simplemente opiniones sobre la gestión de la cooperación. En todo caso, se lo agradezco.

Efectivamente, me ha dicho que hay que contextualizar cuando hablamos del proyecto de poder llegar desde ese casi 0,3% que estamos ahora al 0,5% de la media de nuestro entorno o al 0,7% que es el desiderátum. Evidentemente, contextualizamos porque aquí estamos hablando —y es el objeto de la Comisión— del presupuesto de 2022, por lo tanto, soy plenamente consciente de que claro que tenemos que contextualizar. Por eso, le expreso en nombre de mi grupo esa expectativa y esa esperanza de que con la gestión del ministerio podamos alcanzar esos objetivos, igual que nos encontramos en el 10% y queremos llegar hasta el 15% en materia de ayuda humanitaria.

Yo creo que entre su departamento y mi grupo no va a haber posibilidad de combatir en el debate político porque de siempre hemos acreditado una intención de colaborar y de encontrar con ustedes esa voluntad. Además, sea cual sea el color del Gobierno que esté, en materia de cooperación internacional estaremos siempre abiertos al debate y a encontrarnos precisamente en el diálogo para conseguir que la cooperación avance.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor López-Bas.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchas gracias por la voluntariedad, si hay que hablar tres minutos, se habla, señora presidenta, lo que haga falta.

Señora secretaria de Estado, muchísimas gracias por este momento tan *sentidíño*, casi *enxebre*, que hemos tenido. Me alegra mucho, pero le tengo que insistir en que creo que tenemos —lo tiene usted en nuestro nombre y representación— un problema de diseño procedimental. Y así se lo seguiremos insistiendo porque, en nuestra opinión, es uno de los grandes retos a afrontar.

Ha repetido varias veces el tema del crecimiento. Tampoco nos hagamos trampas al solitario, crecimiento un poquito trampa, que los 300 millones del 143.A que se van por Sanidad me lo engordan todo esto. Eso se supone que es excepcional y atípico. No me lo consoliden, que ya sé que quieren 'pegar' a mis vecinos del PP, pero tampoco nos vengamos arriba, porque si quitamos eso, el crecimiento no es tan extraordinario.

En el resumen de los Presupuestos Generales de Estado se metía la cooperación en un área que eran los servicios públicos básicos. A ver, comparemos, y por una cuestión de responsabilidad, la cooperación supone casi el 1,8% del presupuesto del Estado para Justicia, pero si metemos ayuda para el desarrollo en el documento que nos mandaron a última hora es 1,5 veces. Por favor, ya sé que tienen ustedes prioridades ideológicas para los españoles antes que las libertades. No vayamos a dejarnos ir por eso. Y ya que hablamos de justicia —y lo ha mencionado usted, no se lo había dicho yo—, sí que le pido expresamente que nos mande la información que esté actualizada sobre el tema de los millones de Panamá, los que han desaparecido, y que la anterior secretaria de Estado, su predecesora, nos dijo que era un problema de que todas las oficinas no tenían el conocimiento suficiente —y eso nos lo dijo en sede parlamentaria—, dejándonos... Imagínese, yo todavía tengo los pelos de punta, los pocos que tengo.

Control, control, control. Le pido de verdad —se lo insistiremos y estaremos vigilantes— control de las ONG, que han pasado de 25 a 75; control en otros procedimientos y control en los estudios y trabajos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 538

28 de octubre de 2021

Pág. 23

técnicos que son enormes en volumen. Le pido, por favor, eso, que tengan control. Y si esa es la filosofía, vayan allí, de verdad, de vez en cuando escúchennos. El otro día debatimos una PNL aquí y decía que, si presentamos la ley de la gravedad, no la echen atrás porque la haya presentado VOX, que no somos tampoco unos ogros tan perversos como dicen. Nos podemos hasta llevar bien si hablamos de prioridades y luego no tenemos que estar de acuerdo, que el diálogo es hablar, no ponerse de acuerdo.

Muchísimas gracias, secretaria de Estado.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez del Real.

A continuación, por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Gázquez.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Gracias, presidenta, trataré de ser breve.

Empezamos por los porcentajes; los porcentajes, yo creo que es pura matemática, tampoco hace falta ser demasiado sofisticado. Los porcentajes tendríamos que verlos en cuanto a la ejecución, pero previamente no se pueden comparar con los del Partido Popular, porque los ingresos que preveía el Partido Popular eran más pequeños, pero como España iba tan bien se ingresaba más, con lo cual el porcentaje previsto quedaba menor, pero no es porque fuera menor, sino porque España, afortunadamente, iba muy bien. Eso en cuanto a los porcentajes.

Mi querida España; el alma de Europa, dijo la presidenta europea. Para mí España es el alma del mundo, yo soy una enamorada de España. A mí nadie me va a decir alma de Europa, se me queda pequeño para lo que yo quiero a España, a España unida y entera.

Transparencia; sí, transparencia sí, me gustaría ver las cuentas colgadas, francamente, me gustaría verlas. Y ya suponía que estaban trabajando en el plan director.

Respecto a los datos de ejecución son datos de su sección 12.03 (**muestra un papel**), es decir, no los manejo yo, son datos de 31 de agosto y, teniendo en cuenta cómo va el Fonprode, dudo mucho que lleguemos o nos acerquemos a cifras superiores incluso al 80 %.

La capacidad moral por supuesto que la tiene; yo sencillamente ponía en dudas y leí mal su cargo, porque conozco el cargo que es. Quizás, insisto, hay alguna incompatibilidad de algún tipo.

Por otro lado, ha citado bastantes veces la Agenda 2030 de desarrollo sostenible. Sí, a nosotros sí, la firmó el Partido Popular en 2015, fuimos nosotros, el Gobierno del Partido Popular, la firmó Mariano Rajoy igual que firmó el Acuerdo de París.

En cuanto al Fonprode, ha puesto un ejemplo de una depuradora que ha visitado en Nicaragua —si no he oído mal el país— o en Honduras y que ha visto lo que puede hacer. Completamente de acuerdo, ¡cómo no voy a creer en la depuración, si he hecho varias! Pero si hacemos una cooperación ecologista de libro no podríamos hacer ninguna depuradora porque llevan hormigón, acero, polietileno y PVC, que son derivados del petróleo. Es decir, tenemos que ser conscientes de que el ecologismo te dice que no puedes utilizar ninguno de esos materiales. Habrá que hacer una cooperación y un desarrollo de país protectores del medio ambiente —solo faltaría, acabo de recordar que firmamos nosotros los Acuerdos de París—, pero no ecologista, no podemos negar que hay materiales que se necesitan para esa depuradora que a usted le llamó la atención y que vio la repercusión que tenía en el terreno.

Otro tema que se nos ha quedado un poco pendiente y que no lo he visto aclarado, es esa coordinación de la AOD de las comunidades autónomas, entidades locales y universidades con el Estado, porque es pura sinergia; cuanto más coordinados estemos, llegaremos más y mejor.

En cuanto a la nueva ley de cooperación, por supuesto tendemos la mano. La ley de 1998 fue una ley que se desarrolló mientras gobernaba el Partido Popular, en la que supo llegar a acuerdos porque en un tema tan transversal como este hay que llegar a ellos, pero tenemos que estar todos acordando y todos dispuestos a consensuar, no solo uno, sino todos. (**El señor vicepresidente, Losada Fernández, ocupa la Presidencia**).

Y, por último, que también lo ha citado y no lo recogí en la primera intervención, alaban el interés por el Instituto Cervantes y por cómo se promociona. Queremos, dado que usted pertenece al Gobierno de España, que no se olviden de promocionar el español en España también, que no se olviden, no solo en el exterior, también en España.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señora Gázquez.

Es el turno ahora de nuevo del Grupo Socialista, tiene ahora la palabra la señora Padilla.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 538

28 de octubre de 2021

Pág. 24

La señora **PADILLA RUIZ**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Cancela, secretaria de Estado de Cooperación. Quiero agradecerle la claridad en su intervención y en las respuestas, que también se agradece. Pero lo que más agradecemos en el Grupo Socialista es su compromiso inequívoco con seguir haciendo de la política de cooperación una política pública, una política de Estado. Además es un objetivo que compartimos mayoritariamente, muy mayoritariamente en esta sala, porque ha sido donde hemos tenido los trabajos de la subcomisión y era uno de nuestros objetivos. Así que, gracias.

La Coordinadora de ONG indica en su último informe que en un contexto de refuerzo de las políticas públicas del Estado, los presupuestos presentados por el Gobierno suponen un giro de timón en cooperación internacional. Esta afirmación se basa en unos datos objetivos, tan objetivos y concretos como es el borrador de presupuestos de 2022. Y yo quiero en este punto remarcar un par de datos inéditos en los últimos años, porque es importante hablar de filosofía, pero también de los números, evidentemente, y más cuando estamos para hablar de los presupuestos del año siguiente. Porque además pareciera que cuando los números son buenos no hace falta hablar mucho de ellos, y yo creo que es importante. El programa de cooperación se incrementa un 60% respecto al año anterior, alcanzando 1076 millones de euros. Se hace una clara apuesta por las instituciones propias: la Secretaría de Estado de Cooperación, con 295 millones, y sobre todo, por la Aecid, que recibe un 28% más, hasta alcanzar los 491 millones de euros.

Señorías, hace tan solo un año aprobábamos unos presupuestos históricos, ¿por qué? Porque dieron fin a una década perdida en materia de cooperación, que más que perdida fue una década de retroceso, porque durante diez años se llegó a recortar incluso un 70% de la ayuda oficial al desarrollo y hasta un 90% en la acción humanitaria. No sé si sería para que no se les quedara baja la ejecución. España iba muy bien, pero el presupuesto de cooperación muy mal, nos ha quedado meridianamente claro. Hoy estaríamos en mejor posición, sin duda, si se hubiera congelado la política de cooperación, en lugar de haberla talado literalmente. Frente a ello, iniciamos una nueva generación de presupuestos que sitúa a los países empobrecidos y a las personas en situación de mayor vulnerabilidad en el centro mismo de su acción. Continuamos con un nuevo enfoque de presupuestos que vertebra el compromiso de España ante la comunidad internacional. Y siendo conscientes del papel de Europa, quería preguntarle a la señora Cancela sobre los planes para imbricar decididamente la cooperación española en la acción común de la Unión Europea.

Por otro lado, la pandemia únicamente ha venido a agravar las circunstancias a las que el conjunto del planeta lleva años teniendo que hacer frente, y hoy el contexto de fondo sigue siendo el mismo: un modelo de desarrollo desigual e injusto que nos aboca a la destrucción de la biodiversidad y a la catástrofe ecológica y climática. Por cierto, yo también he estado esta mañana en la Comisión de Transición Ecológica, y el compromiso del Gobierno de España es nítido: en el BOE, en la legislación y también en el presupuesto en materia de lucha contra el cambio climático. En este punto, nos interesaría conocer especialmente las acciones dirigidas a garantizar el avance de una cooperación ecologista, alineada con la agenda del clima y el Acuerdo de París.

Gracias, señora Cancela. Cuenta con el compromiso del Grupo Socialista. Terminó pidiéndoles a sus señorías responsabilidad, porque hay mucho en juego. Estos presupuestos, si se aprueban, permitirán aplicar esa cooperación que todos reclamamos en nuestros discursos, pero que luego hay que llevarla a cabo.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señora Padilla.

Vamos a terminar con el turno de cierre de la señora secretaria de Estado de Cooperación Internacional. Tiene de nuevo la palabra.

La **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Cancela Rodríguez): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias a todos los grupos por sus consideraciones y por sus aportaciones.

Para terminar quiero agradecer al señor López-Bas sus reflexiones y también su voluntad de diálogo, que me parece importante. Efectivamente, el diálogo es eso, dialogar. Si el diálogo es fructífero, se llega a un acuerdo, y si no, por lo menos se ha hecho un camino de compartir posicionamientos.

Verá, señor Sánchez del Real, simplemente tengo que decirle que nuestro objetivo desde el ámbito de la cooperación española no es pegarle a nadie ni echar en cara a nadie. Nosotros lo único que queremos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 538

28 de octubre de 2021

Pág. 25

es reforzar el sistema de cooperación española. Ese es nuestro objetivo, por tanto, no voy a entrar en ninguna otra disquisición.

Y fíjese, en relación con el tema de Panamá que usted comenta, sé que han presentado varias preguntas parlamentarias al respecto, simplemente le digo que tenemos nueva información al respecto y la pondremos a su disposición sin ningún tipo de problema, porque precisamente una de las cuestiones en las que tiene que incidir la reforma es en cómo somos capaces de controlar y auditar, y sobre todo evitar que eso vuelva a pasar.

Es cierto, como le decía en mi intervención inicial, que estamos hablando del 0,001 % del impacto de todo lo que se gestiona en todo el mundo en materia de cooperación, pero también es cierto que eso no justifica que pase en ningún lugar. Por tanto, sí es cierto que se reaccionó inmediatamente con todas las..., incluso se tomaron determinadas medidas para que no volviera a ocurrir, pero también es cierto que sabemos que tenemos una oportunidad ahora para hacerlo mucho más estable y mucho más sólido, porque su preocupación, la preocupación que usted tiene sobre el control del gasto público y de la gestión, créame que también es la nuestra.

A la señora Gázquez tengo que decirle en cuanto a la rendición de cuentas que próximamente comparecemos en esta Comisión para hacer una rendición anual, tal y como corresponde, del informe de evaluación. Y por supuesto, tendremos oportunidad también de hacer distintas aportaciones.

Respecto a la referencia que hacía usted a la cooperación descentralizada, existen varios foros de participación de los distintos ámbitos de la cooperación descentralizada, que están funcionando, que se están reuniendo. Pero creo que sí es importante quizás retomar una cierta frecuencia mayor, ahora que estamos recuperando un poco la normalidad, no con ánimo de controlar, en absoluto, porque cada uno tiene su ámbito competencial perfectamente definido, pero sí podemos compartir. Se está haciendo mucha cooperación por las comunidades autónomas, las entidades locales están haciendo unos proyectos de cooperación fantásticos que impactan mucho también en el ámbito local, y nos parece muy interesante que pudiéramos hablar, ponernos de acuerdo sobre todo para sumar y poder ser mucho más efectivos, y a veces no reproducir las mismas cuestiones, sino optimizar. Creo que es una vía de diálogo que debemos enfatizar, y soy consciente de que tenemos que hacerlo.

En relación con el Instituto Cervantes, quiero aprovechar, ya que me da la oportunidad porque lo ha mencionado, para hacer un reconocimiento al Instituto Cervantes, porque a pesar de las dificultades que supuso la pandemia en su trabajo y para desarrollarlo, se ha sabido adaptar de una manera fantástica a través de la participación digital, usando las nuevas tecnologías. Y la verdad es que no ha perdido ningún tipo de impacto ni presencia, incluso ha aprovechado esas otras oportunidades para poder seguir haciendo la labor fantástica que está haciendo. De ahí también el incremento presupuestario que se va a derivar al Instituto Cervantes para esa adaptación a las nuevas tecnologías. Por tanto, le agradezco la oportunidad para recordarme el que haga el reconocimiento a la labor que realizan.

Señorías, quiero agradecerles la oportunidad y también agradecerles las aportaciones. Espero haber contestado por lo menos a la inmensa mayoría de las cuestiones planteadas, y quiero decirles que quedamos a su disposición para cualquier cuestión o dato que quieran recabar.

Muchísimas gracias.

Y permítame, presidente, quiero agradecer por supuesto al Grupo Parlamentario Socialista y al Grupo Confederal de Unidas Podemos su predisposición. **(Risas)**.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias. Es la confianza lo que hace esto. Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión. Gracias a todos.

Eran las seis y diez minutos de la tarde.